

**VIOLENCIA PARAMILITAR, AGROINDUSTRIA Y RECONFIGURACION
TERRITORIAL EN MONTES DE MARÍA
(1990 – 2005)**

PRESENTADO POR:

DAMIÁN YESSID ORTIZ ACERO

TESIS PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

DIRECTOR
JAVIER VILLAMIL

BOGOTÁ 2025
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

Dedico este este trabajo a la memoria de mi abuelo Jesús María Ortiz y mi abuela María Natividad Acero, por su legado de lucha, resistencia y dignidad campesina.

Agradecimientos

A mi madre y hermanos por acompañarme y apoyar durante el proceso de estudios.

A los compañeros Laura Manuela, Julieta, Nicolae y Camilo quienes con su amistad y hermandad fueron soporte en los momentos difíciles.

Al profesor Javier por su paciencia; al profesor German Giraldo quien con su guía y compromiso pedagógico fue posible este trabajo. Al profesor Victor Manuel Prieto, quien me demostró con su praxis a ser nobles y fuertes ante los avatares de la vida.

Al profesor Renán Vega Cantor, a quien guardo respeto y admiración por su convicción.

A vos, Natalia, hermosa mujer.

A Dante, Andrea, Isis y Samantha por su amor incondicional.

Resumen

La presente investigación analiza los procesos de reconfiguración territorial en la región de Montes de María (Caribe colombiano) entre 1990 y 2005, en el marco de la apertura económica, la expansión agroindustrial y la intensificación de la violencia paramilitar. El estudio parte de la premisa de que el paramilitarismo no operó únicamente como actor contrainsurgente, sino como un dispositivo de transformación territorial orientado a imponer un nuevo régimen de uso del suelo incompatible con la economía campesina de subsistencia. Desde un enfoque cualitativo de carácter histórico-territorial, se realiza una lectura crítica de fuentes documentales, bibliográficas, cartográficas y estadísticas, articulando categorías como despojo, acumulación por desposesión, control territorial y mercado de subsistencia. El marco teórico dialoga con la geografía crítica y la economía política, retomando aportes de Marx, Harvey, Milton Santos, Braudel y Shanin, entre otros. Los resultados muestran que la violencia paramilitar facilitó el desplazamiento forzado, la concentración de tierras y la consolidación de modelos agroindustriales, desestructurando formas históricas de producción y reproducción campesina. Se concluye que la violencia fue un mecanismo constitutivo de la reorganización territorial y de la revalorización del espacio rural, al tiempo que se reconocen prácticas de resistencia campesina como dimensión inherente a estos procesos.

Palabras clave: paramilitarismo, reconfiguración territorial, despojo, agroindustria, economía campesina, resistencia.

Abstract

This research analyzes the processes of territorial reconfiguration in the Montes de María region (Colombian Caribbean) between 1990 and 2005, within the context of economic liberalization, agro-industrial expansion, and the intensification of paramilitary violence. The study is based on the premise that paramilitarism operated not only as a counterinsurgency force, but also as a mechanism for territorial transformation aimed at imposing a new land-use regime incompatible with the peasant subsistence economy. From a qualitative, historical-territorial perspective, a critical reading of documentary, bibliographic, cartographic, and statistical sources is conducted, articulating categories such as dispossession, accumulation by dispossession, territorial control, and the subsistence market. The theoretical framework engages with critical geography and political economy, drawing on contributions from Marx, Harvey, Milton Santos, Braudel, and Shanin, among others. The results show that paramilitary violence facilitated forced displacement, land concentration, and the consolidation of agro-industrial models, disrupting historical forms of peasant production and reproduction. It is concluded that violence was a constitutive mechanism of territorial reorganization and the revaluation of rural space, while also recognizing peasant resistance practices as an inherent dimension of these processes.

Keywords: paramilitarism, territorial reconfiguration, dispossession, agribusiness, peasant economy, resistance.

Tabla de contenido

Resumen	4
Introducción	10
Capítulo I. Fundamentos de la investigación	16
1.1 Violencia armada, masacres y control territorial	16
1.2 Despojo y reestructuración agraria	17
1.3 Agroindustria y disputas por el uso del suelo	18
1.4 Resistencias campesinas	18
Marco teórico	19
Capítulo II. Procesos territoriales y dinámicas socioespaciales en Montes de María.....	32
2.1 Los Montes de María como región: configuración geográfica y territorial	33
2.2 De la historia del territorio montemariano (1960–1990)	39
2.3 Campesinado y reproducción de la vida en Montes de María	45
Capítulo III. De la dinámica entre paramilitarismo, agroindustria y despojo	52
3.1 Sobre la apertura económica y otros hechos.....	52
3.2 Masacres como hecho sistemático de despojo	58
3.3 Sobre la incursión paramilitar y otros elementos para comprender la historia.....	63

3.4 Táctica y estrategia: medios y finalidad del uso de la muerte.....	73
3.5 De territorio vivido a espacio capitalizado: agroindustria y reorganización de uso del suelo.....	80
3.6 Del poder a la propiedad: mercantilización e impactos en la vida.....	91
Capítulo IV. Montes de María en resistencia: vidas que desafían al despojo	104
4.1 Contra la violencia y el despojo.....	108
Conclusiones, limitaciones y proyecciones de investigación	118
Referencias	121

Tabla de figuras

Figura 1. Ubicación geográfica Montes de María.....	36
Figura 2. Reunión integrante de la ANUC 1971.....	42
Figura 3. Movilización de integrantes de la ANUC.....	43
Figura 4. El Tamarindo: lugar de encuentro comunitario e intercambio económico	48
Figura 5. Acciones de resistencia del campesinado	51
Figura 6. Presencia de grupos armados en la región Montes de María (1991–1994)	55
Figura 7. Presencia de grupos armados en la región Montes de María (1995–1998)	56
Figura 8. Masacres perpetradas por distintos grupos armados en Montes de María	65
Figura 9. Masacres perpetradas entre el año 2000 y 2001 en Montes de María	67
Figura 10. Cancha de fútbol en la que los paramilitares perpetraron la masacre de El Salado	68
Figura 11. Gráfica hechos victimizantes en Montes de María.....	71
Figura 12. Vidas arrebatadas, dolor de un pueblo	72
Figura 13. Ilustración detenciones selectivas Montes de María	74
Figura 14. Datos de desplazamiento 1995–2005	82
Figura 15. Estimaciones de acaparamiento / despojo de tierras en Montes de María (1997–2007)	84
Figura 16. Hitos productivos y de la regulación agrícola-empresarial	86
Figura 17. Vocación del suelo Montes de María.....	94

Figura 18. Masacre en Montes de María (1996–2002)	98
Figura 19. Adquisición de propiedades masivas por empresas en Montes de María	100

**VIOLENCIA PARAMILITAR, AGROINSUTRIA Y RECONFIGURACION
TERRITORIAL EN MONTES DE MARÍA
(1990 – 2005)**

Este trabajo analiza los procesos de reconfiguración territorial en la región de Montes de María entre 1990 y 2005, en un contexto marcado por la transformación del orden económico nacional –apertura económica y neoliberalismo–, la expansión agroindustrial y la intensificación de la violencia armada paramilitar. La investigación parte de la premisa de que la acción paramilitar en la región no operó fundamentalmente como un instrumento de confrontación directa contra la insurgencia, sino como una fuerza orientada a imponer un nuevo orden territorial y un régimen de uso del suelo incompatible con el mercado de subsistencia campesina.

Desde esta perspectiva, el estudio examina cómo la violencia paramilitar se articuló con procesos económicos y políticos locales y nacionales para desestructurar las formas históricas de producción, intercambio y organización social del campesinado en los Montes de María. La acción armada, se entiende, cumplió una función clave en la reconfiguración del territorio mediante el desplazamiento forzado, el control social, la concentración de tierras y la consolidación de modelos productivos que transformaron de manera profunda las dinámicas sociales, económicas y territoriales de la región.

Enfoque teórico

El estudio se propone comprender estos procesos desde una perspectiva histórica y territorial, entendiendo el territorio no como un escenario pasivo, sino como una construcción social atravesada por relaciones de poder, disputas por el uso del suelo y proyectos económicos en

pugna. En este sentido, se recurre a los aportes teóricos de Milton Santos, para pensar la región y el territorio como productos históricos de usos dominantes; de Fernand Braudel, para abordar la larga duración de la vida material y el mercado de subsistencia; y de Teodor Shanin y Santiago Perri, para comprender al campesinado como sujeto histórico y forma específica de organización social y productiva. Estos enfoques se articulan con estudios empíricos sobre Montes de María, desarrollados por autores como Aguilera, García Osorio, Arrieta, Ojeda y el Centro Nacional de Memoria Histórica, entre otros.

El trabajo busca aportar a la comprensión crítica en los Montes de María no sólo como escenario de violencia, sino como un territorio históricamente producido, disputado y reconfigurado, cuya lectura resulta clave para los debates contemporáneos sobre desarrollo rural, memoria, justicia territorial y paz.

Los estudios en Montes de María han estado ampliamente vinculados a la violencia armada y al desplazamiento forzado; sin embargo, *con frecuencia estos análisis han abordado dichos fenómenos de manera fragmentada y sectorial*, sin profundizar en los procesos estructurales que transformaron la economía campesina y la organización territorial. Esta investigación parte de la necesidad de comprender la articulación de la violencia armada paramilitar con la apertura económica y la expansión agroindustrial, mostrando cómo estas dinámicas operaron conjuntamente para desarticular el mercado de subsistencia y consolidar un nuevo orden territorial.

Aportes del estudio

Resulta relevante en la medida en que sitúa el impacto del accionar paramilitar contra el mercado de subsistencia y la unidad familiar campesina como ejes centrales del análisis,

desplazando lecturas que reducen el conflicto a un enfrentamiento militar. Asimismo, ofrece una mirada territorial que permite comprender el despojo no sólo como consecuencia directa de la violencia, sino como parte de una reestructuración agraria más amplia, sostenida por discursos de seguridad, modernización y desarrollo.

Desde un punto de vista académico, la investigación aporta al debate sobre agroindustrias y violencia en la ruralidad en Colombia, dialogando con enfoques críticos latinoamericanos y proponiendo una lectura situada del caso montemariano. En términos sociales y políticos, el trabajo contribuye a la memoria histórica y a la comprensión de las causas estructurales del conflicto rural, lo cual resulta fundamental como un pequeño aporte en el esclarecimiento de lo sucedido en el conflicto armado y social que afecta a Colombia.

En otras palabras, el objeto del presente trabajo es aportar al análisis de los procesos de reconfiguración territorial en los Montes de María desde una perspectiva histórica y crítica, examinando la formación del campesinado montemariano, las dinámicas de reproducción material y la relación estructural entre tierra, trabajo y vida como pilares de su organización social. Asimismo, se analiza la articulación entre violencia armada, despojo territorial y expansión agroindustrial, destacando el papel del paramilitarismo como dispositivo central en la transformación forzada del uso del suelo y en la consolidación de nuevos órdenes territoriales.

Finalmente, se examinan las formas de resistencia desplegadas por las comunidades frente a la violencia paramilitar y los procesos de despojo, visibilizando sus estrategias de defensa del territorio y de reconfiguración de la vida en el periodo estudiado. Hacemos aclaración de que las acciones de resistencia, tales como retornos seguros y masivos al territorio, así como procesos de memoria, entre otros, se dan con posterioridad al periodo estudiado.

Metodología

Metodológicamente, el trabajo se inscribe en un enfoque de investigación cualitativa, orientado a la comprensión de las dinámicas territoriales y sociales asociadas al conflicto territorial. Este enfoque se caracteriza por privilegiar la interpretación para atender la complejidad de los fenómenos sociales, explorar los significados y percepciones de los actores involucrados, y considerar el contexto histórico, cultural y territorial como un elemento central del análisis. La investigación cualitativa permite analizar procesos dinámicos y multifacéticos, como la reconfiguración del territorio, el desplazamiento forzado y los cambios en los modos de vida desde una perspectiva que reconoce la interacción entre factores económicos, políticos y sociales.

El uso del método cualitativo se justifica porque permite reconstruir los procesos históricos, sociales y espaciales desde múltiples perspectivas, comprendiendo cómo las acciones de los actores armados, la expansión agroindustrial y la apertura económica afectaron las formas históricas de organización, producción y subsistencia del campesinado montemariano. A través de fuentes documentales, bibliográficas, cartográficas y estadísticas interpretativas, se busca analizar no solo los hechos, sino también sus significados y consecuencias, evidenciando las relaciones entre territorio, poder y vida proporcionando una comprensión integral de las transformaciones territoriales y de las estrategias de resistencia desplegadas por la población afectada.

El análisis de la información se desarrolla mediante una lectura crítica y comparativa de los documentos seleccionados, identificando categorías analíticas como violencia armada y masacres, control territorial, desplazamiento forzado, despojo, transformaciones en el uso del suelo, entre otras. Asimismo, el uso de mapas, gráficos y otros recursos visuales cumple una función analítica y no meramente ilustrativa, ya que facilita la interpretación espacial y estadística

de los fenómenos estudiados y permite evidenciar las relaciones entre la configuración geográfica del territorio, las dinámicas del conflicto armado y sus impactos sociales. En este sentido, la cartografía y otros instrumentos se convierten en herramienta claves para comprender cómo la violencia y el desplazamiento reconfiguran el territorio y modifican las prácticas productivas y de ocupación del espacio.

Estructura del documento

- ❖ **Capítulo I:** presenta el balance bibliográfico y el marco teórico-conceptual que sustenta la investigación, delimitando las categorías de territorio, campesinado, mercado de subsistencia, masacre, reconfiguración territorial y resistencia, entre otras.
- ❖ **Capítulo II:** aborda la configuración histórica del territorio montemariano desde 1960, describiendo las características geográficas de la región, la formación del campesinado y las primeras tensiones agrarias.
- ❖ **Capítulo III:** analiza el periodo 1990–2005 como un momento crítico de reconfiguración territorial, en el que la apertura económica, la expansión agroindustrial y la violencia paramilitar operan de manera articulada para desestructurar el mercado de subsistencia.
- ❖ **Capítulo IV:** examina las formas de resistencia desplegadas por la población campesina de los Montes de María frente a la violencia paramilitar y los procesos de despojo ocurridos entre 1990 y 2005, a partir del enfoque teórico propuesto por Jaime Rafael Nieto, en tanto la resistencia se comprende no como una reacción marginal o excepcional, sino como una dimensión inherente y correlativa al poder, inscrita en una relación dialéctica.

Hacemos una invitación, a quien lea estas letras, a generar un diálogo con el texto en donde se cuestione lo expuesto, se confronte con la realidad de los hechos y los saberes propios; los procesos

históricos expuestos y analizados continúan en desarrollo; las problemáticas objeto del trabajo se desenvuelven en dinámicas que demandan la atención de los investigadores sociales comprometidos con el esclarecimiento de la verdad sobre la afectación del conflicto armado y territorial en las poblaciones. Confiamos en que este trabajo contribuya a otras investigaciones de compañeras y compañeros que deseen contribuir desde nuestra labor como docentes e investigadores en la construcción de una nueva Colombia, de Nuestra América y por la humanidad. La historia es un campo de batalla cristalizada en el espacio; la verdad nuestra mejor arma.

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACION

BALANCE BIBLIOGRÁFICO

El análisis de la región de Montes de María ha dado lugar a una producción académica muy amplia que trata la relación entre el conflicto armado, el despojo de tierras, el cambio en la forma de producir y la nueva organización de las dinámicas rurales. En este capítulo, presentamos un balance bibliográfico de las fuentes más importantes, organizadas en cuatro líneas principales: violencia armada, masacres y control territorial; despojo y reestructuración agraria; agroindustria y disputas por el uso del suelo y resistencias campesinas. Además, exponemos un marco teórico adecuado para entender las categorías de análisis propias de esta investigación.

1.1 Violencia armada, masacres y control territorial

Las fuentes consultadas coinciden en que los Montes de María fueron uno de los epicentros del paramilitarismo y del conflicto armado del Caribe colombiano. Sierra et al. (2011) documentan masacres sistemáticas y desplazamientos forzados como estrategias de control territorial. El Centro Nacional de Memoria Histórica (2010) ahonda en las memorias del despojo y muestra cómo la violencia fragmentó el tejido social, desestructuró las economías campesinas y produjo un reordenamiento espacial prolongado.

Desde una perspectiva judicial y de derechos humanos, el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo y la Comisión Colombiana de Juristas (2020) estudian la responsabilidad de la Fuerza Pública en masacres que ocurrieron entre 2000 y 2001, mostrando las alianzas entre actores

del estado y paramilitares. Igualmente, FUCUDE et al. (2020) reconstruyen relatos de las víctimas, indicando cómo el terror armado funcionó como estrategia para despojar y cambiar el territorio.

Ospina (2013), en el informe *¡Basta ya!*, sitúa el caso de Montes de María dentro de patrones nacionales de violencia estructural que son respuesta a disputas históricas por la tierra y recursos estratégicos. González Correa (2016) profundiza en estas dinámicas al estudiar la relación entre élites locales, justicia social y paramilitarismo, evidenciando cómo la violencia fue un medio para consolidar una estructura agraria excluyente.

1.2 Despojo y reestructuración agraria

El despojo ha sido estudiado en gran medida como consecuencia del conflicto armado y como parte de procesos de desigualdad rural. Amaya (2010) sostiene que el desplazamiento forzado produjo un abandono masivo de tierras, que luego fueron adquiridas por actores con mayor capacidad económica y a precios irrisorios. Ojeda et al. (2015) conceptualizan estas dinámicas como “paisajes del despojo cotidiano”, mostrando que el acaparamiento de tierra y agua opera más allá de la violencia armada, incorporando mecanismos legales, económicos y ambientales.

Vargas (2018) revisa de qué forma se desencadenan las acciones paramilitares que reforman la estructura agraria, con el que queda como resultado un modelo de concentración territorial a expensas de intereses empresariales. En tanto, Porras (s.f.) se ocupa de la cuestión agraria en el ámbito regional, señalando cómo la violencia ha sido algo común en las disputas territoriales desde la segunda mitad del siglo XX.

1.3 Agroindustria y disputas por el uso del suelo

Aguilera (2013) describe Los Montes de María como un lugar con una mezcla de economías campesinas. Aguilera (2002) ya había escrito sobre la propagación de la palma africana en el Caribe, como factor determinante del escenario de reconfiguración territorial. Arrieta, et al. (2016) se adentran en cómo se están perfilando grandes proyectos agroindustriales, como plantaciones de palma y teca y grandes operaciones ganaderas, y lo que esto significa para la paz de la región. Gaviria, Jurado, y Bajonero (2020) se sumergen en la disputa por plantaciones de palma y abastecimiento de agua, sugiriendo que la agroindustria reconfigura la región y su relación con el ambiente y la sociedad. García (2022) mira más de cerca a María La Baja, revelando cómo la agroindustria utiliza los recursos naturales provocando disputas entre agricultores y empresarios.

Padilla (2024) analiza el potencial productivo agrícola de la región y muestra la creciente revalorización del territorio, mientras que la Fundación Ideas para la Paz (2011) plantea que la apertura económica y el conflicto armado facilitaron la entrada de capitales de gran escala.

1.4 Resistencias campesinas

Aunque el despojo ha sido la norma, hay algunos estudios clave sobre la resistencia campesina. Gutiérrez y Vargas (2018) estudian cómo el *Proceso Pacífico de Reconciliación e Integración de la Alta Montaña* trata de crear nuevas formas de gestionar los territorios mediante esfuerzos pacíficos y colectivos.

Además, Sánchez et al. (2021) abordan las luchas campesinas en Colombia. Relacionan esto con las luchas por el campo y la soberanía territorial. Este punto es clave para entender el surgimiento de resistencias campesinas en Los Montes de María.

1.5 Debilidades en la articulación de enfoques

La literatura sobre los Montes de María revela un vacío crucial: pocos estudios articulan la violencia paramilitar con la expansión agroindustrial en los Montes de María, pese a que ambos fenómenos estuvieron estrechamente vinculados en la reconfiguración territorial. Mientras la violencia desplazó a los campesinos, el territorio despojado fue rápidamente apropiado por el capital agroindustrial, pero la literatura rara vez enfatiza este vínculo como un mecanismo estructural de transformación social y económica en el marco del modelo neoliberal.

Además, los enfoques existentes muestran debilidad desde la geografía crítica, al no articular categorías como región, despojo estructural o acumulación por desposesión, lo que limita la comprensión de cómo la violencia, lejos de ser un fenómeno aislado, funcionó como instrumento para la revalorización y control del territorio, consolidando nuevas formas de producción y reproducción del capital en la región afectando el mercado de subsistencia de la población campesina

Marco Teórico

Este marco teórico constituye la base conceptual que orienta el análisis de la presente investigación. Presentamos un conjunto de categorías analíticas que permiten interpretar los procesos de transformación territorial en Los Montes de María. A partir del balance bibliográfico

identificamos que la literatura ha documentado ampliamente fenómenos como el conflicto armado, el despojo de tierras, la expansión agroindustrial y la reorganización del espacio rural. No obstante, dichos estudios suelen analizar los conceptos de manera fragmentada. De este modo, a continuación, presentamos el conjunto de conceptos que permiten construir una lectura crítica de los procesos territoriales que han configurado Los Montes de María, entendiendo que tales procesos no son fenómenos aislados, sino la consecuencia de una continuidad histórica de violencia, acumulación y reordenamiento territorial.

1.2.1 Acumulación originaria

En el capítulo XXIV del Libro I de *El Capital*, Karl Marx (1973) desarrolla el concepto de acumulación originaria (ursprüngliche Akkumulation) para describir el proceso histórico mediante el cual el capitalismo pudo surgir y expandirse. Lejos de ser un proceso “natural” o “civilizatorio”, Marx muestra que la acumulación originaria fue un acto violento, coercitivo y planificado en el que los campesinos fueron despojados de sus tierras, las tierras comunales fueron privatizadas, las formas de subsistencia fueron desmanteladas, y la población rural fue proletarizada para servir como fuerza de trabajo para el capital.

Así, entonces, evidenciamos que en contextos rurales del siglo XXI se presentan elementos que nos permiten utilizar el análisis propuesto por Marx en tanto se reproduce la lógica fundante del capitalismo que él identificó en el siglo XIX. Consideramos, entonces, que la transformación territorial por la agroindustria es una forma actualizada de acumulación originaria, en tanto, un mecanismo permanente de desposesión territorial que el capitalismo utiliza para expandirse y revalorizar el espacio rural mediante el uso de la violencia en que se despoja de los medios de producción al campesinado

Para Marx, esta expropiación inicial no es una excepción histórica: es la condición de posibilidad del capitalismo. La acumulación originaria según Marx (1973) nos permite interpretar la transformación del uso del suelo por la agroindustria en Montes de María como un proceso de despojo violento y revestido de legalidad política, de destrucción de la economía campesina, de expulsión de familias rurales, y de mercantilización intensiva del territorio.

1.2.2 Acumulación por desposesión

David Harvey (2004) retoma y actualiza la noción marxista de “acumulación originaria” para explicar las nuevas formas mediante las cuales el capitalismo contemporáneo expande sus fronteras. Lo que Marx había identificado como un proceso fundacional (la expropiación violenta de campesinos, comunales y poblaciones indígenas) Harvey lo describe como un mecanismo permanente, sistemático y estructural del capitalismo neoliberal. Así, la acumulación por desposesión es el proceso mediante el cual capitales privados, elites políticas y Estados reconfiguran territorios y economías locales a través de distintas formas de expropiación, que pueden ser violentas, jurídicas, financieras o administrativas, con el fin de transferir recursos hacia proyectos más rentables dentro del sistema capitalista.

Este concepto permite comprender que la transformación rural en Montes de María no fue un fenómeno espontáneo, es el resultado de un proceso estructural de expulsión, reocupación y valorización capitalista del territorio. La agroindustria aparece no como un actor neutral del “desarrollo”, sino como un beneficiario directo de un régimen de desposesión que transforma el territorio, desplaza al campesinado y resignifica los usos del suelo. En este proceso, la tierra se convierte en un recurso explotable y se reorganizan los territorios para favorecer proyectos

rentables, mientras se debilitan las formas de vida campesina y se imponen nuevas lógicas productivas.

1.2.3 Despojo

Mina Lorena Navarro (2015, 2016, 2019) ha desarrollado una de las propuestas más sólidas en América Latina para comprender el despojo como un proceso múltiple (económico, político y militar) mediante el cual el capital reordena territorios y destruye modos de vida rurales.

En sus trabajos, Navarro (2015, 2016) demuestra que el despojo no es un hecho aislado, sino un mecanismo estructural de acumulación capitalista inscrito en relaciones de poder históricas y contemporáneas. Retomando a Marx, sostiene que el despojo contemporáneo constituye una reedición permanente de la acumulación originaria, adaptada al neoliberalismo y a las realidades del Sur Global.

Posteriormente, Navarro (2019) profundiza en el carácter territorial de estos procesos y define el despojo como una violencia ampliada (directa, institucional y económica) que reconfigura el territorio para ajustarlo a las necesidades de la agroindustria y del capital global. Desde esta lectura, el despojo se vincula directamente con los procesos de reconfiguración territorial rural en América Latina, en tanto implica el desplazamiento material de comunidades campesinas para habilitar la entrada de actores empresariales.

Reconfiguración territorial que se desarrolla en el escenario de Los Montes de María, en donde el despojo y la acumulación se impusieron mediante mecanismos múltiples en los que la

violencia directa, revestida de discursos legales y económicos, se ejerció sobre las poblaciones y sus territorios, transformando el paisaje social y productivo.

1.2.4 Paramilitarismo

Mauricio Romero (2003) es uno de los autores más influyentes en Colombia para comprender el paramilitarismo no solo como un aparato armado, sino como un proyecto político, económico y territorial articulado con élites locales, redes empresariales y actores estatales. Su obra demuestra que el paramilitarismo debe analizarse como un dispositivo de control territorial y de reorganización del campo, a razón de interés de empresarios, terratenientes, ganaderos y figuras políticas, más que como un fenómeno exclusivamente militar, que profundizó procesos para que la agroindustria y otros negocios ingresaran en zonas donde antes existían economías campesinas de subsistencia, territorios colectivos y sistemas productivos diversificados.

Desde la perspectiva regional de Santos (2000) y la geografía crítica el paramilitarismo produce región, reorganiza las redes y objetos del territorio, impone un orden espacial, también redefine quién habita y quién controla el espacio. Así, Montes de María se consolida como una región reconfigurada por el paramilitarismo, donde la violencia es parte constitutiva de su ordenamiento territorial.

1.2.5 Masacre como acción sistemática.

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2013) define la masacre como un acto de violencia colectiva cometido contra un grupo de personas desarmadas, generalmente civiles,

ejecutado por actores armados (paramilitares, guerrillas o agentes del Estado) con un propósito ejemplarizante, disciplinario o territorial.

La masacre no es solo un hecho de violencia extrema: es una herramienta de reconfiguración territorial. Su efecto no se limita al asesinato colectivo, sino que incluye el miedo, la huida masiva, la ruptura de las redes comunitarias y la posterior ocupación, uso o redistribución del territorio. Por ello, el CNMH sostiene que las masacres deben interpretarse dentro de procesos más amplios de disputa y control del territorio.

La definición del CNMH (2013) permite comprender la masacre como un instrumento de transformación territorial, y su articulación con el actuar agroindustrial muestra que la violencia no es un fenómeno separado del modelo económico, sino parte constitutiva de él.

Navarro Trujillo (2019) sostiene que la violencia extractivista se expresa como agresiones sistemáticas contra comunidades, donde el despojo territorial se acompaña de ataques, desplazamientos y destrucción de formas de vida, configurando un patrón de violencia generalizada que puede ser entendido como una forma de masacre social.

Para los Montes de María, esto significa que la llegada de la agroindustria y de nuevos usos del suelo fue posible gracias a un proceso previo de desposesión violenta. La reconfiguración territorial, entonces, no comienza con la llegada del capital, sino con la expulsión del campesinado a través de la masacre.

1.2.6 Resistencia

En Resistencia: Capturas y fugas del poder (2008), Jaime Rafael Nieto propone una conceptualización de la resistencia que se aparta de las visiones tradicionales centradas exclusivamente en la confrontación abierta o en la oposición frontal al poder. Para Nieto, la resistencia es un conjunto de prácticas sociales heterogéneas, cotidianas o colectivas, que emergen en contextos de dominación y que expresan tanto la agencia como la capacidad creativa de los sujetos para subvertir, esquivar o transformar las formas mediante las cuales el poder intenta capturarlos.

Su propuesta parte de una lectura relacional del poder: allí donde existe dominación, también existe la posibilidad de resistir. La resistencia no es un hecho excepcional ni meramente reactivo, sino una dimensión constitutiva de la vida social.

Desde esta perspectiva, las respuestas de los campesinos montemarianos (defensa del territorio, recuperación de prácticas agrícolas, reivindicación de la memoria, organización comunitaria y estrategias legales frente al despojo) pueden leerse como fugas y capturas: formas de confrontar, esquivar o transformar los mecanismos de control económico, político y territorial que estructuran el reordenamiento agrario.

1.2.7 Campesino

El campesino según Shanin (1979) es una formación social híbrida, situada entre la lógica de la subsistencia y la del mercado, entre la autonomía relativa y la dominación estructural. Su persistencia no se explica por atraso o ineficiencia, sino por la capacidad de las comunidades campesinas de reconfigurar prácticas productivas y sociales frente a los cambios del capitalismo

rural. En su obra clásica *Campesinos y sociedades campesinas*, plantea que el campesino no puede ser comprendido únicamente como una categoría económica, sino como una formación social compleja que articula dimensiones materiales, culturales y políticas. Su propuesta constituye uno de los aportes más influyentes para los estudios agrarios, en tanto rompe con las definiciones simplistas que reducen al campesinado a “pequeños agricultores” o a “residuos premodernos”.

En este sentido, y retomando el análisis estructural del campo colombiano que Perry planteo en su obra *La crisis agraria en Colombia: 1950-1980* entendemos al campesinado como una clase social subalterna cuya condición se sostiene en un sistema de relaciones de poder que limita su acceso a la tierra y a recursos productivos. La concentración de la propiedad en manos de una minoría terrateniente y la coexistencia de una agricultura comercial moderna junto a una agricultura campesina tradicional muestran cómo la lógica capitalista favorece grandes unidades productivas y formas agroindustriales. Por ello, el campesino no es solo un productor rural, sino un sujeto social ubicado en una posición estructural de dependencia y exclusión.

1.2.8 Mercado de subsistencia

En la dinámica del capitalismo (1986), Fernand Braudel describe el mercado de subsistencia o vida material como el conjunto de actividades que garantizan la reproducción cotidiana de la vida, desarrolladas principalmente en el ámbito doméstico, local y comunitario. No está orientada fundamentalmente al lucro, sino a satisfacer necesidades básicas a través de prácticas económicas tradicionales, trabajo familiar y circulación de bienes no mercantil.

Para Braudel, el mercado de subsistencia es profundamente territorial. Esta territorialidad se traduce en que la subsistencia no solo es un sistema económico, sino también un modo de vida. Braudel afirma que esta autonomía es clave: cuando la vida material se erosiona, las poblaciones pierden su capacidad de sostenerse sin depender completamente del mercado o del capital.

El enfoque de Braudel es clave para comprender cómo los procesos de reconfiguración territorial rural erosionan la base material de la vida campesina. En regiones como los Montes de María, el mercado de subsistencia (cultivos de pancoger, redes comunitarias, uso tradicional del suelo) constituye el núcleo que permite la autonomía campesina.

1.2.9 Agroindustria

Bernardo Mançano Fernandes (2008), geógrafo brasileño y referente central de la geografía agraria crítica en América Latina, define la agroindustria como un modelo político-territorial hegemónico orientado a reorganizar el espacio rural según la lógica del capital global. Para el autor, la agroindustria no constituye únicamente un sector económico, sino un proyecto de reestructuración territorial basado en procesos de desterritorialización del campesinado, concentración de la tierra, expansión de monocultivos y control corporativo del sistema agroalimentario. En esta perspectiva, la agroindustria no llega a territorios vacíos, sino que produce el vacío mediante violencia estructural, despojo y desarticulación de las economías rurales tradicionales, para luego territorializar el espacio bajo formas empresariales. Este proceso lo convierte en un agente central de la transformación de los usos del suelo, al desplazar poblaciones campesinas, revalorizar la tierra e insertar el territorio en circuitos de acumulación alineados con

la acumulación originaria, la acumulación por desposesión y el despojo estructural, fenómenos presentes en la historia reciente de Los Montes de María.

De manera complementaria, esta dinámica estructural también se observa en el análisis de Perry (1983) sobre la crisis agraria colombiana, donde la concentración de la tierra y la expansión de estructuras productivas orientadas al mercado favorecen grandes unidades económicas y formas agroindustriales, mientras la agricultura campesina se margina y pierde capacidad de reproducción social. Esto permite comprender que el avance de la agroindustria en el campo colombiano no es un proceso aislado, sino parte de una lógica histórica de acumulación capitalista que reorganiza el territorio en beneficio de intereses comerciales y corporativos.

1.2.10 Territorio

Milton Santos, en *La naturaleza del espacio* (2000), desarrolla de las conceptualizaciones más influyentes del territorio dentro de la geografía crítica latinoamericana. Para Santos, el territorio no puede reducirse a su dimensión física o administrativa; se trata de una construcción socioespacial compleja en la que convergen materialidades, sistemas técnicos, relaciones de poder, prácticas sociales y funciones culturales.

El territorio es, en términos de Santos, “el suelo más la vida”: un espacio apropiado, producido y reproductor de relaciones sociales. No es un mero escenario donde ocurren los hechos, sino un agente activo en la configuración de los procesos sociales. Santos insiste en que el concepto clave no es simplemente “territorio”, sino territorio usado: el territorio tal como es vivido, practicado y significado por las poblaciones.

De este modo, su noción de territorio usado es clave para comprender cómo la llegada de capital foráneo, políticas estatales y nuevas racionalidades productivas modifica las formas tradicionales de habitar la ruralidad y desplaza no solo a las personas, sino a sus prácticas, memorias y vínculos territoriales.

1.2.11 Región

Para Milton Santos (2000), la región no es una unidad natural, fija o meramente administrativa, sino un subespacio del territorio producido históricamente por la articulación dinámica entre objetos (infraestructuras, redes, tecnologías, materialidades del espacio) y acciones prácticas sociales, económicas, políticas e institucionales. Desde esta perspectiva, la región constituye una construcción socioespacial atravesada por relaciones de poder, lógicas de producción y modos de vida que determinan sus usos dominantes.

Santos (2000) se distancia de concepciones clásicas que entienden la región como un paisaje homogéneo, una identidad cultural fija o una división administrativa estable. Por el contrario, plantea que toda región es el resultado de disputas territoriales en las que intervienen el capital, el Estado y diversos actores locales. La región es, por tanto, la materialización territorial de proyectos de poder, expresados en la apropiación y el control de objetos técnicos y en la orientación de acciones que estructuran el espacio.

Esta lectura resulta fundamental para comprender el caso de los Montes de María, donde la región no puede interpretarse únicamente como un ámbito cultural o histórico, sino como un espacio reconfigurado por procesos de despojo armado y expansión agroindustrial. A medida que cambian los actores dominantes, los usos del suelo y los sistemas técnicos, la región se transforma,

subordinando las territorialidades campesinas a las lógicas empresariales y del mercado. En este sentido, la región es el escenario mismo donde se materializan las disputas por el territorio, la acumulación capitalista y la reestructuración rural contemporánea.

Algunas palabras sobre el marco teórico y el balance bibliográfico

Consideremos que el marco teórico de esta investigación orienta el análisis de los procesos de reconfiguración territorial en los Montes de María desde una perspectiva crítica que articula violencia, despojo y expansión agroindustrial como dinámicas estructurales e interdependientes.

A partir de los aportes de la economía política marxista y su actualización en la geografía crítica, se asume que la transformación del uso y la propiedad de la tierra no responde a fenómenos aislados ni espontáneos, sino a mecanismos históricos de acumulación capitalista. Los conceptos de acumulación originaria y acumulación por desposesión permiten interpretar empíricamente el despojo de tierras, la destrucción de la economía campesina y la reorganización productiva del territorio como procesos sistemáticos que sustentan la expansión del capital agroindustrial.

Desde este enfoque, el despojo es comprendido como un proceso multidimensional — económico, político y militar— que se materializa territorialmente mediante la acción del paramilitarismo. Entendido como un proyecto de control territorial y reorganización del campo, el paramilitarismo operó como un dispositivo que facilitó la expulsión del campesinado y habilitó la reconfiguración del espacio rural. En este marco, la masacre se analiza metodológicamente como una acción sistemática de transformación territorial, cuyo impacto excede el hecho violento e incluye el desplazamiento masivo, la ruptura de las relaciones sociales de producción y la apertura del territorio a nuevos usos del suelo asociados a la agroindustria.

Finalmente, este marco reconoce al campesinado como un sujeto histórico y territorial, cuyas prácticas productivas y formas de vida se articulan en torno al mercado de subsistencia y al uso social del territorio. Desde la geografía crítica, el territorio y la región son entendidos como construcciones socioespaciales producidas por relaciones de poder, lo que permite analizar cómo la expansión agroindustrial redefine quién habita, quién trabaja y quién controla el espacio. Metodológicamente, esta perspectiva posibilita examinar tanto los procesos de despojo como las prácticas de resistencia campesina como dimensiones constitutivas de la reconfiguración territorial en los Montes de María.

CAPÍTULO II

PROCESOS TERRITORIALES Y DINAMICAS SOCIOESPACIALES EN MONTES DE MARÍA

En el presente capítulo abordamos y exponemos los procesos territoriales que han configurado la región de los Montes de María, considerando la articulación entre las condiciones geográficas, las formas de organización social y las transformaciones socioespaciales asociadas a cambios en los usos del suelo. Para esto, desarrollaremos una breve contextualización histórica desde 1960 con énfasis en el periodo comprendido entre 1990 y 2005. Pues, es a partir de la década de 1990 que las formas históricas de organización territorial comienzan a experimentar transformaciones profundas.

Desde esta perspectiva, asumimos el concepto de región como elemento clave, siguiendo los planteamientos de Milton Santos (2000), para quien la región es un subespacio del territorio históricamente producido por la articulación entre objetos técnicos y acciones sociales. Así mismo, para comprender estas transformaciones territoriales tomamos el enfoque de Fernand Braudel (1986) situando el análisis de la economía campesina, con él abordamos la vida material y las economías de subsistencia. Esto se complementa con los aportes de Teodor Shanin (1979) sobre el campesinado entendido como sujeto territorial activo. Además, los aportes de Fernandes (2008) son fundamentales para comprender el proceso de expansión agroindustrial, al concebir el desarrollo de la agroindustria no sólo como una actividad económica, sino como un proyecto político-territorial que reorganiza el espacio rural en función de las lógicas del capital. Este análisis nos permitirá definir las bases para comprender el surgimiento de una categoría analítica que enmarque los procesos contemporáneos de reorganización rural.

2.1 Los Montes de María como región: configuración geográfica y territorial

La región de Los Montes de María, ubicada en el Caribe colombiano entre los departamentos de Sucre y Bolívar, ha sido históricamente reconocida como una despensa agrícola y un corredor estratégico del país. No obstante, su configuración territorial no puede comprenderse únicamente a partir de estas funciones productivas, sino como el resultado de procesos históricos atravesados por disputas sociales, económicas y políticas. En este sentido, la ubicación geográfica constituye un punto de partida fundamental para analizar la forma en que se ha producido el territorio montemariano.

Desde la geografía crítica, Milton Santos plantea que la región no puede entenderse como una unidad fija o natural, sino como una construcción histórica derivada de los usos del territorio. En este sentido, el autor afirma que “el espacio está constituido por un conjunto indisoluble, solidario y también contradictorio de sistemas de objetos y sistemas de acciones” (Santos, 2000, p. 54), lo que permite comprender a los Montes de María como una región producida por relaciones de poder, transformaciones productivas y disputas territoriales a lo largo del tiempo; estos cambios han implicado la subordinación progresiva de las territorialidades campesinas a lógicas empresariales y de mercado, configurando la región como un espacio en disputa.

En lo que corresponde a su ubicación geográfica se establece que, en la prolongación de la serranía de San Jacinto, costa Caribe colombiana, la región de los Montes de María se encuentra entre los departamentos de Bolívar y Sucre con una extensión de 6.466 Km² en la Costa Caribe colombiana; la región es integrada por quince municipios, ocho en el departamento de Bolívar (Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Zambrano, Córdoba, El Guamo, María La Baja y Mahates) y siete en el departamento de Sucre (Ovejas, Chalán, Colosó, Morroa, Los

Palmitos, San Onofre y Toluviéjo). En cuanto a sus características geográficas, se podría establecer que se divide en tres zonas (ver figura 1).

2.1.2 Zona de litoral

La zona de litoral se caracteriza por la presencia de extensas llanuras aluviales, suelos fértiles y una topografía predominantemente plana, condiciones que favorecen el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas a gran escala. En esta área se consolidaron históricamente economías basadas en el cultivo de productos como arroz, yuca y maíz, así como en la ganadería extensiva, lo que atrajo inversiones y población rural. Sin embargo, estas mismas condiciones geográficas facilitaron la circulación y expansión de economías ilegales, debido a la facilidad de acceso, la conectividad territorial y la cercanía a corredores estratégicos. Desde el punto de vista social, la debilidad de la presencia estatal y la alta rentabilidad de los recursos disponibles propiciaron la instalación sostenida de actores armados ilegales, quienes ejercieron control sobre la población mediante prácticas de intimidación y violencia, profundizando dinámicas de despojo, desplazamiento forzado y reconfiguración del uso del suelo (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020).

2.1.3 Zona de montaña

La zona de montaña se distingue por un relieve abrupto, con pendientes pronunciadas, elevaciones irregulares y una densa cobertura vegetal compuesta por bosques y áreas de difícil acceso. Estas características físicas limitaron el desarrollo de actividades agropecuarias extensivas, dando lugar a economías campesinas de pequeña escala, basadas principalmente en cultivos de subsistencia y en sistemas agrícolas tradicionales. La complejidad del terreno, sumada a la escasa

infraestructura vial, dificultó la presencia institucional y el control estatal efectivo. En este contexto, la región se configuró como un escenario de confrontación armada, en el cual los frentes 35 y 37 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia y grupos paramilitares disputaron el dominio del territorio, aprovechando las condiciones geográficas para establecer campamentos, corredores de movilidad y zonas de refugio. Socialmente, esta disputa se tradujo en altos niveles de violencia, fragmentación comunitaria y vulnerabilidad de la población rural, que quedó atrapada entre actores armados sin capacidad real de protección (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020 & CNMH, 2016).

2.1.4 Zona de piedemonte

El piedemonte constituye una franja de transición entre la zona montañosa y las planicies circundantes, caracterizada por relieves ondulados, suelos de fertilidad media y una combinación de ecosistemas propios de ambos espacios. Estas condiciones permitieron el desarrollo de actividades productivas mixtas, como la agricultura diversificada, la ganadería de mediana escala y el comercio local. Su ubicación estratégica convirtió a esta zona en un nodo fundamental de articulación territorial y económica. Desde El Salado se conectan rutas que comunican los cuatro puntos cardinales de la región de los Montes de María: Zambrano al norte, El Carmen de Bolívar al occidente, Córdoba al oriente y Ovejas, en el departamento de Sucre, al sur. Esta centralidad geográfica incrementó su valor estratégico en el marco del conflicto armado, al facilitar el control de flujos económicos, de movilidad poblacional y de abastecimiento. En el plano social, la disputa por el control del piedemonte afectó profundamente la vida comunitaria, generando desplazamientos, rupturas en los circuitos productivos locales y una marcada transformación de

En este sentido, los pueblos indígenas Zenú, que habitaron la zona antes de la conquista, desarrollaron una relación productiva estrechamente vinculada a la vocación de los suelos, sustentando su reproducción social en actividades agrícolas, así como en la recolección, la caza y la pesca, pues “vivían de la riqueza de su flora y fauna que les permitía la recolección de frutos, la caza y la pesca” (Aguilera, 2013, p. 4). Por su parte, las comunidades afrodescendientes cimarronas, durante la colonia, organizaron formas colectivas de explotación de la tierra en pequeños fundos, configurando territorialidades propias basadas en la producción comunitaria y en prácticas heredadas de su origen palenquero (Ospina Florido, 2013).

Estas formas históricas de ocupación y uso del territorio dieron lugar a una configuración campesina que expresa una identidad social y una manera particular de producir espacio, en la que la tierra, el trabajo colectivo y los vínculos comunitarios constituyen el núcleo de la territorialidad rural en los Montes de María. La unidad familiar se consolida como eje central de la producción, consumo y reproducción de la vida material, articulando la transmisión generacional de saberes agrícolas, la cooperación en la siembra de cultivos de subsistencia como yuca, maíz, arroz y frijol, y la organización de actividades colectivas que sostienen la autonomía económica de las familias (Shanin, 1979). Por ejemplo, experiencias locales muestran que los miembros de la familia participan conjuntamente en las labores agrícolas, mientras que organizaciones comunitarias de mujeres campesinas promueven la cooperación entre familias para la producción tanto de autoconsumo como para mercados locales, reforzando los vínculos sociales y la gestión del territorio.

Estas prácticas confirman que la producción campesina no es únicamente económica, sino que constituye un proceso integral de reproducción social y territorial, en el que la tierra, el trabajo

y la vida cotidiana están inseparablemente vinculados. Porfirio Jiménez, campesino de la Asociación Integral Campesinos de Cañito, afirmó que: “Quien posee un pedazo de tierra, es como quien tiene viva a su madre... usted la siembra y en cualquier momento ella le ofrece algo para comer. Por eso, le tenemos un amor tan grande a nuestra tierra” (MinCiencias, s. f.).

La configuración del campesinado montemariano puede entenderse, en tanto, como un proceso histórico de larga duración, en el sentido propuesto por Braudel (1985), en el que las estructuras de la vida material y del mercado de subsistencia han organizado durante décadas las formas de habitar, producir y significar el territorio. Diversos estudios regionales han señalado que estas economías campesinas constituyeron la base de la reproducción social en los Montes de María hasta finales del siglo XX, antes de verse profundamente tensionadas por transformaciones estructurales asociadas a la reconfiguración del uso del suelo y de la propiedad de la tierra (Aguilera, 2013; CNMH, 2010).

La economía campesina en los Montes de María, podríamos decir, se organiza principalmente alrededor de la producción de subsistencia y la reproducción familiar, donde cultivos de pancoger como yuca, maíz, frijol, ñame y plátano, junto con huertos de hortalizas y frutales, aseguran la alimentación cotidiana de las familias. La cría de animales domésticos, como pollos, cerdos y ganado menor, complementa la dieta y constituye un recurso económico adicional.

La unidad familiar funciona como el núcleo central de la producción, en la que cada integrante aporta al trabajo agrícola, a la conservación de semillas, al cuidado de los animales y a la comercialización de excedentes en mercados locales. Estas prácticas se combinan con la circulación de bienes dentro de la comunidad, reforzando redes de cooperación y solidaridad entre familias vecinas. Así, la economía campesina en la región no solo garantizaba la seguridad

alimentaria, sino que también sostiene la identidad cultural, los saberes tradicionales y los vínculos territoriales, constituyendo un sistema integral que articula producción, reproducción social y vida comunitaria.

2.2 De la historia del territorio montemariano (1960–1990)

Para comprender las transformaciones territoriales que se consolidan en los Montes de María hacia finales del siglo XX, resulta necesario retroceder hasta la década de 1960. Siguiendo a Braudel (1985), los procesos territoriales no pueden explicarse únicamente desde coyunturas de violencia o cambio acelerado, sino desde las estructuras de larga duración que organizan la vida material y las formas de reproducción social. Este periodo permite identificar las bases económicas, sociales y productivas del territorio montemariano que, décadas más tarde, serían progresivamente desestructuradas¹.

A partir de los años sesenta, el espacio rural colombiano se vio atravesado por políticas de modernización agrícola promovidas en el marco de la Guerra Fría, orientadas a reorganizar la producción agraria mediante tecnologías, monocultivos y grandes infraestructuras, en el marco de aplicación y desarrollo de un capitalismo agrario. En Colombia, estas políticas se tradujeron en el fortalecimiento del modelo agroexportador y en intentos limitados de reforma agraria durante el Frente Nacional, con la creación del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA). En

¹ En los Montes de María durante las décadas de 1960 y 1970 la economía campesina se centraba en la subsistencia familiar y comunitaria, basada en cultivos de pancoger, huertos domésticos y la cría de animales pequeños. La unidad familiar organizaba colectivamente el trabajo, mientras que la cooperación y el intercambio entre vecinos reforzaban la solidaridad local. Este sistema garantizaba la alimentación, los saberes tradicionales y los vínculos con la tierra, constituyendo un modelo integral de producción y vida rural que sostenía tanto la economía como la identidad cultural de la región.

regiones como los Montes de María, estas intervenciones incidieron directamente en la configuración territorial, al introducir nuevas lógicas de uso del suelo y de control de los recursos.

En las décadas de 1960 y 1980, la economía rural de los Montes de María combinaba la producción de subsistencia con cultivos de orientación comercial, entre los que destacaban el tabaco, el arroz y el algodón como productos tradicionales con vínculos a mercados regionales y, en algunos casos, más amplios. Aunque la mayor parte de la producción seguía dirigida al consumo familiar, estos cultivos con potencial comercial contribuyeron a la inserción de la región en circuitos económicos más amplios, articulando la economía campesina con dinámicas de mercado y acumulación de mayor dimensión. En el contexto nacional, donde cultivos exportables como café, algodón y bananos eran relevantes en el comercio exterior colombiano, los Montes de María participaron de estas redes productivas más amplias, aunque sin alcanzar los niveles de exportación de otras regiones del país.

Un hito central en este proceso fue la construcción del Distrito de Riego de María La Baja en 1966. Aunque fue concebido como un proyecto para dinamizar la economía campesina mediante el fortalecimiento del cultivo de arroz, su implementación favoreció la llegada de inversionistas externos y abrió nuevas disputas por el control del agua y la tierra (García Osorio, 2022). Este tipo de infraestructuras expresa lo que Santos (2000) denomina una reorganización territorial “desde arriba”, en la que los sistemas técnicos reconfiguran los usos del territorio de manera selectiva y jerárquica, subordinando las territorialidades campesinas preexistentes.

La presión combinada de la modernización agrícola, el endeudamiento y la concentración de la tierra generó cambios significativos en los patrones de producción campesina, alterando el mercado de subsistencia y la reproducción cotidiana de la vida rural (Braudel, 1985). Estas

transformaciones tensionaron la centralidad de la unidad familiar como eje de producción y organización social (Shanin, 1979), disminuyendo la autonomía de los hogares y limitando su capacidad para sostener prácticas agrícolas tradicionales. La entrada de tecnologías agroindustriales y cultivos comerciales no solo afectó la economía doméstica, sino que también fragmentó redes de cooperación comunitaria, esenciales para la circulación de bienes y la seguridad alimentaria en la región.

En este contexto, las políticas agrarias del periodo, impulsadas por distintas administraciones, respondieron a una lógica que priorizaba el crecimiento económico y la modernización del agro por encima de las demandas campesinas de redistribución y acceso a recursos productivos. La implementación de instrumentos como empresas comunitarias o fondos de crédito terminó beneficiando de manera desproporcionada a los grandes propietarios, profundizando la desigualdad en el acceso a la tierra y los recursos, y consolidando la marginación de los pequeños productores (Perry, 1985).

Frente a estas dificultades, el campesinado de los Montes de María desplegó estrategias colectivas de resistencia y organización, buscando mantener la producción de subsistencia y proteger los recursos territoriales disponibles. Las deudas contraídas y la presión de los mercados no lograron eliminar completamente la lógica de trabajo familiar y comunitario; sin embargo, contribuyeron a un debilitamiento progresivo de la economía campesina, creando un escenario propicio para la expansión agroindustrial y los procesos de despojo que transformarían profundamente el paisaje rural, tanto en términos productivos como en la composición social y territorial de la región (Aguilera Díaz, 2013, citado en Centro Nacional de Memoria Histórica, 2020; Ojeda et al., 2015).

La creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) en 1970 representó la consolidación de un sujeto campesino organizado que articuló luchas por la tierra, movilizaciones y tomas de predios, particularmente en regiones como Los Montes de María (Aguilera, 2013; CNMH, 2010). Este auge organizativo evidenció la politización del campesinado como actor colectivo que defendía sus intereses frente al avance de grandes propietarios y a las limitaciones de la reforma agraria estatal.

Figura 2. Reunión integrante de la ANUC 1971



Nota. *Primer congreso de la ANUC septiembre 1971*, impreso, periódico Voz [Imagen]. Adaptado de "Los movimientos campesinos en la segunda parte del siglo XX", por R. Piñeros Lizarazo, 28 de febrero de 2023. Derechos de autor 2023 por Banco de la República.

La concentración de la tierra y la presión de la modernización agrícola generaron tensiones que llevaron a movilizaciones campesinas organizadas por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos: en 1971, durante una jornada nacional de recuperación de tierras, campesinos de la

región participaron en tomas de haciendas y latifundios improductivos, reivindicando espacios agrícolas que permanecían sin uso productivo y fortaleciendo la autonomía de la economía familiar (Arcoiris, 2022). Estas acciones no solo constituyeron una respuesta directa a la desigualdad en el acceso a la tierra, sino que también reafirmaron la centralidad de la unidad familiar y de la producción campesina de subsistencia como núcleo de la organización social y la vida material en la región.

Figura 3. Movilización de integrantes de la ANUC



Nota. *Movilización de la ANUC.* impreso, periódico Voz [Imagen]. Adaptado de "Los movimientos campesinos en la segunda parte del siglo XX", por R. Piñeros Lizarazo, 28 de febrero de 2023. Derechos de autor 2023 por Banco de la República.

No obstante, la reacción de las élites terratenientes y del Estado se materializó en el Pacto de Chicoral de 1972, que clausuró los intentos redistributivos y dio paso a una contrarreforma agraria orientada a estimular la producción a gran escala. Este giro profundizó las tensiones

agrarias y sentó las bases para una mayor concentración de la tierra, afectando de manera estructural la economía campesina y la organización social rural (figura 3) en los Montes de María.

El Pacto de Chicoral marcó, así, un giro en la política agraria colombiana al frenar la redistribución de tierras prevista por la Ley 135 de 1961 y las movilizaciones campesinas de los años sesenta. Líderes políticos y terratenientes acordaron eliminar la expropiación de latifundios improductivos y priorizar la explotación empresarial de la tierra, marginando las demandas de los pequeños productores y debilitando los avances institucionales del INCORA. (mincultura.gov.co)

Esta decisión afectó directamente a la organización campesina, incluida la de los Montes de María, donde la ANUC promovía ocupaciones de tierra como forma de presión política. La concentración de la tierra consolidó la exclusión de las familias campesinas del acceso a recursos productivos y debilitó la capacidad del campesinado para sostener su economía familiar y sus formas de reproducción social (revistaraya.com).

Durante las décadas de 1970 y 1980, estas transformaciones se vieron agravadas por el despliegue de doctrinas de seguridad nacional y por el fortalecimiento de dinámicas de represión estatal, que configuraron un escenario propicio para el uso de la violencia como mecanismo de control territorial (CNMH, 2010). En este periodo comienzan a emerger procesos que resultarían decisivos para la reconfiguración territorial posterior: la compra masiva de tierras, la incursión de actores armados y la conformación de estructuras de autodefensa, que anticipan las formas de despojo y reorganización del uso del suelo que se intensificarán a partir de la década de 1990.

En este marco de transformaciones estructurales y tensiones agrarias, la dimensión espacial del conflicto comienza a hacerse visible desde finales de la década de 1980, como se evidencia en

la figura 4. El mapa muestra una distribución diferenciada de actores armados (guerrilla, fuerzas estatales y otros grupos irregulares) que no se superpone de manera aleatoria sobre el territorio, sino que coincide con zonas estratégicas en términos de conectividad regional, acceso a tierras fértiles y control de corredores rurales. En términos de Milton Santos (2000), el territorio aparece aquí como un espacio usado, donde los objetos técnicos, las infraestructuras y los usos dominantes comienzan a articularse con nuevas formas de poder armado, anticipando las reconfiguraciones más profundas que se consolidarán en la década siguiente.

En conjunto, estos procesos sentaron las bases de una configuración territorial profundamente tensionada, en la que la economía campesina, la organización social rural y las formas históricas de uso del suelo quedaron progresivamente debilitadas. Será sobre este entramado previo que, a partir de la década de 1990, se desplegarán transformaciones socioespaciales más aceleradas y violentas, asociadas a la reorganización del territorio, la expansión agroindustrial y el recrudecimiento del conflicto armado en Los Montes de María.

2.3 Campesinado y reproducción de la vida en Montes de María

La economía campesina no se orienta prioritariamente a la acumulación de capital, sino a la reproducción material y social de la unidad familiar, que funciona simultáneamente como unidad productiva, de consumo y de transmisión cultural. Tal como lo plantea Shanin (1979), la familia campesina constituye el núcleo organizador del trabajo agrícola, donde la fuerza de trabajo es fundamentalmente familiar y no asalariada, y donde las decisiones productivas se encuentran subordinadas a las necesidades de subsistencia antes que a las lógicas del mercado.

Esta forma de organización social se inscribe en lo que Fernand Braudel (1985) denomina la vida material, entendida como el conjunto de prácticas cotidianas, técnicas productivas, ritmos

de trabajo y relaciones con la naturaleza que se mantienen relativamente estables a lo largo del tiempo. En los Montes de María, esta vida material se expresó históricamente en sistemas agrícolas diversificados, en el uso combinado de suelos, cuerpos de agua y saberes locales, y en una relación estrecha entre producción agrícola, alimentación y reproducción comunitaria (Aguilera, 2013).

La economía campesina se sustentaba en prácticas agrícolas adaptadas al entorno que combinaban cultivos de pancoger con huertos de hortalizas y frutales, junto a la crianza de animales, garantizando la alimentación familiar y un ingreso complementario (SEDICI, s.f.; Minciencias, 2020). Los campesinos gestionaban la fertilidad del suelo mediante rotación de cultivos y conservación de semillas locales, reduciendo la dependencia de insumos externos y manteniendo la autonomía productiva (Revista Sociedad y Ambiente, 2020; Repositorio Digital MinCyT, s.f.). La unidad familiar funcionaba como el núcleo central de estas labores, coordinando colectivamente la siembra, el cuidado de animales y la preservación de recursos, consolidando así un sistema integral que combinaba subsistencia, sostenibilidad ambiental y transmisión de saberes tradicionales.

En contraste, esta agricultura tradicional campesina se caracteriza por su base en pequeña y mediana propiedad, muchas veces minifundista, con bajo acceso a capital, crédito e infraestructura, lo que la hace menos competitiva y más vulnerable a la crisis agraria y a los vaivenes de los precios (Perry, 1985). Esta condición estructural limita su capacidad para sostenerse frente a las presiones del mercado y la modernización del agro, evidenciando la desigualdad entre los modos de producción campesinos y las formas agroindustriales, que cuentan con mayores recursos y apoyo institucional.

La centralidad de la relación tierra–trabajo–vida constituye uno de los rasgos fundamentales del campesinado montemariano en medio de su diversidad. La tierra no es concebida exclusivamente como mercancía, sino como condición de posibilidad de la existencia social, económica y cultural. En este marco, el campesinado de los Montes de María debe entenderse como el resultado de una construcción histórica atravesada por múltiples influencias sociales y culturales, sostenida por una racionalidad económica propia y distinta a la del capitalismo agrario. La evidencia de Aguilera (2013) indica que la base agropecuaria de Montes de María se apoyó durante décadas en una economía campesina diversificada con cultivos tradicionales que garantizaban la reproducción material de la familia y la sostenibilidad local.

Y más allá de las unidades productivas familiares, la economía campesina en Montes de María se sostuvo históricamente sobre una red de espacios colectivos de encuentro, intercambio y sociabilidad, fundamentales para la reproducción material y social del territorio (en un escenario de escasez, que tanto podría decirse en unas condiciones de precariedad económica, o acceso restringido a bienes y servicios). Un ejemplo emblemático de estos lugares de encuentro es el conocido como El Tamarindo, en jurisdicción de San Juan Nepomuceno, documentado por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2016).

El espacio ocupado por este frondoso árbol (figura 5) de tamarindo funcionó durante décadas como un nodo territorial donde confluían múltiples caminos de herradura que conectaban las veredas de Las Brisas, Pela el Ojo, Aguas Blancas, Arroyo Hondo, Casingú y Mampuján. En esta zona plana no solo se transitaba: allí se comercializaban e intercambiaban productos agrícolas, se realizaban fiestas comunitarias y se desarrollaban juegos veredales, convirtiendo el lugar en un punto central de articulación de la vida campesina regional.

El árbol de aproximadamente quince metros de altura se erige entre cultivos tradicionales de ñame, que han caracterizado históricamente a los campesinos de San Juan Nepomuceno (CNMH, 2016).

Figura 4. El Tamarindo: lugar de encuentro comunitario e intercambio económico.



Nota. Frondoso árbol de tamarindo como lugar de encuentros en San Juan Nepomuceno [Imagen]. Javier Díaz para CNMH, 2016.

Estos espacios cumplían una función clave en la vida material del campesinado, desde la perspectiva del mercado de subsistencia al permitir el intercambio no mercantilizado, el fortalecimiento de redes sociales y la reproducción de prácticas económicas no subordinadas plenamente al mercado. El Tamarindo no era simplemente un árbol o un punto geográfico, sino un territorio vivido, en el sentido propuesto por Milton Santos (2000): un espacio producido por la articulación entre objetos (caminos, cultivos, el propio árbol) y acciones (intercambio, encuentro, celebración) que dotaban de sentido social al territorio. Se ha de tener en cuenta la importancia que representa Carmen de Bolívar como centro neurálgico en las relaciones de las comunidades en tanto su magnitud y concentración de bienes y servicios.

Ahora bien, las movilizaciones y ocupaciones de tierras promovidas por la ANUC evidenciaron la politización del campesinado y su resistencia frente al despojo e intensificando las tensiones por el control de los recursos. En este contexto, el Pacto de Chicoral de 1972 consolidó un giro hacia la modernización del agro y fortaleció un modelo de desarrollo que favoreció a grandes propietarios y a la agroindustria, cerrando las posibilidades de redistribución de la tierra y profundizando la exclusión campesina, cristalizando la exclusión de los pequeños productores y cerrando las posibilidades de redistribución de la tierra, reforzando así la subordinación de la economía campesina a intereses externos (mincultura.gov.co).

Configurando al campesinado como una clase subalterna, con acceso limitado a la tierra, al crédito y a los recursos productivos, lo que condiciona su reproducción social y económica, mientras los terratenientes concentran recursos y poder político en el territorio. Esta desigual distribución de la propiedad y el control de recursos generó tensiones estructurales que se

reflejaron en las políticas agrarias, orientadas a favorecer a los grandes propietarios y profundizar la crisis del campo colombiano (Perry, 1985).

Estas relaciones estructurales, basadas en la desigual distribución de la propiedad y el control de los recursos, generaron tensiones permanentes que se reflejaron en las políticas agrarias y el desarrollo rural, orientadas muchas veces a favorecer los intereses de los grandes propietarios en detrimento de las demandas campesinas de acceso a la tierra y redistribución.

En síntesis: los espacios de intercambio y encuentro comunitario, como el Tamarindo y el rol de Carmen de Bolívar, evidencian que el campesinado no solo sostenía una economía de subsistencia, sino también un territorio vivido y tejido social que articulaba prácticas culturales, relaciones de cooperación y formas de reproducción de la vida rural.

Sin embargo, la expansión agroindustrial y la modernización del agro, consolidadas en políticas como el Pacto de Chicoral de 1972, redefinieron el campo colombiano en términos de acumulación capitalista, concentrando la tierra y los recursos en manos de grandes propietarios y reduciendo la autonomía campesina. Esta dinámica reforzó la condición del campesinado como clase subalterna, limitando su acceso a la tierra, al crédito y a los recursos productivos, y profundizando tensiones estructurales que se expresaron en políticas agrarias excluyentes.

Así, la reconfiguración territorial no se explica solo por cambios económicos, sino por un proceso histórico de despojo y subordinación, que puede entenderse como una lucha de clases entre el campesinado y terratenientes–empresarios que, al amparo del Estado, debilitaron las redes comunitarias y sentó las bases para la escalada de violencia y conflicto en Montes de María, tema que será abordado en el capítulo siguiente.

Figura 5. Acciones de resistencia del campesinado



Nota. Movilización ANUC. Fondo: José Rivera Mesa, quien fue un dirigente campesino de la ANUC y referente de la lucha por la tierra en el Caribe colombiano, cuya vida estuvo marcada por la movilización y la persecución política. [Imagen]. Imagen tomada de: Copia digital en el archivo de los Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Capítulo III

DE LA DINÁMICA ENTRE PARAMILITARISMO, AGROINDUSTRIA Y DESPOJO

En el periodo estudiado (1990 y 2005), la región de los Montes de María enfrentó una profunda transformación: dejaron de ser un territorio de labranzas de continuidades agrícolas y pesqueras, para convertirse en un escenario que respondiera de manera directa al gran capital agroindustrial; aun cuando comprendemos que el fenómeno paramilitar tiene sus raíces mucho antes de la década de 1990, se evidencia que en este periodo existe aún aumento significativo del accionar y de la barbarie de esta organización armada.

El periodo histórico comprendido en este estudio constituye un momento crítico en la configuración territorial en Montes de María, en tanto se cristalizan cambios, mediante el uso de la violencia, de procesos económicos, políticos y agrarios que se venían gestando desde las décadas anteriores. La implementación del modelo neoliberal de apertura económica coincidió con la consolidación del proyecto paramilitar como dispositivo fundamental para garantizar la viabilidad de dicha reestructuración, dando lugar a dinámicas de disputa territorial cuya intensidad violenta y racionalidad económica no tenían precedentes en la región.

3.1 Sobre la apertura económica y otros hechos.

La apertura económica implicó una reducción sustantiva de la intervención estatal, la liberalización de las importaciones agrícolas y la promoción activa de la inversión privada y extranjera. En regiones campesinas como Montes de María, estas medidas no se tradujeron en modernización productiva ni en fortalecimiento del campesinado, sino en una ruptura estructural del mercado de subsistencia, al debilitar las bases materiales que sostenían la reproducción social

de las unidades familiares campesinas. La crisis de los cultivos tradicionales, agravada por la competencia desleal de productos importados y subsidiados, erosionó rápidamente la viabilidad económica de la producción diversificada orientada al autoconsumo y al mercado local (Aguilera, 2013).

En este contexto, la economía campesina dejó de ser considerada una forma legítima de uso del territorio, y pasó a ser un obstáculo para la reorganización espacial del capital (Castiblanco & Narváez, 2018). Un elemento clave de este proceso fue la privatización y debilitamiento de la Caja Agraria, que lejos de dinamizar la economía campesina, operó como un mecanismo de marginación financiera. El acceso al crédito se volvió restrictivo y condicionado a lógicas de mercado, incompatibles con la producción campesina de subsistencia. Esto estranguló, desde el frente de legalidad institucional, a la unidad productiva familiar incapaz de adaptarse a las nuevas exigencias crediticias y comerciales.

En otros términos, se produjo una irrupción terminal en la vida material del campesinado, al quebrantarse los ciclos de producción diversa que garantizaban el autoconsumo y la estabilidad comunitaria (Braudel, 1985). Desde el frente militar se puede observar que la presencia y acciones de grupos armados se constituye en un factor relevante en la dinámica de poder sobre la tierra.

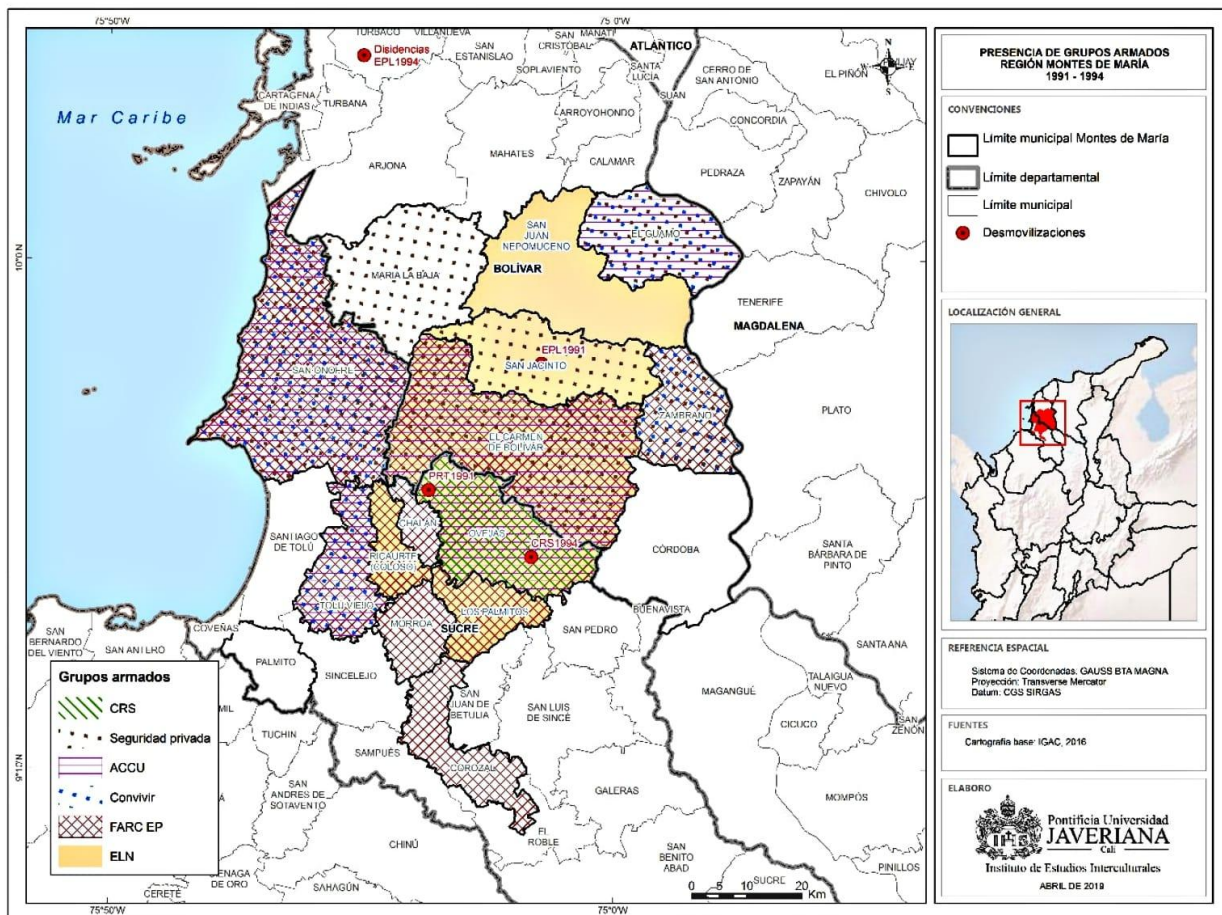
En la figura 6, se puede apreciar la ubicación territorial de los distintos grupos armados, se evidencia que en distintas zonas se sobrepone la presencia de las organizaciones que derivado de sus ideologías se confrontaban, lo que ayuda a entender el nivel de conflictos que afectaron a las poblaciones campesinas.

La ubicación estratégica de Montes de María como corredor de comunicación entre el interior del país y la Costa Caribe, intensificaría su valor geopolítico en sectores diferentes de la

economía nacional y de organizaciones armadas, situándolos en el centro de una confrontación económica y política. Durante los años de 1980 e inicios de 1990 se da presencia de los grupos insurgente: PRT – Partido Revolucionario de los Trabajadores; MIR – Movimiento de Izquierda Revolucionaria; EPL: Ejército Popular de Liberación; UC-ELN: Unión Camilista – Ejército de Liberación Nacional; simultáneamente se manifiesta la presencia de organizaciones irregulares de seguridad privada pertenecientes a terratenientes, empresarios, ganaderos y narcotraficantes, articuladas con elites políticas locales, influyendo en dinámicas de violencia y control las cuales derivarían en la formación de grupos de seguridad legales conocidas como Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada (CONVIVIR), que posteriormente conformarían a los bloques paramilitares.

En esta etapa, el control territorial se expresa principalmente como un conflicto político-militar orientado a la influencia sobre la población campesina, la regulación de economías locales y el sostenimiento y/o control de estructuras insurgentes. Si bien la violencia está presente, aún no adquiere el carácter sistemático y masivo que se observará posteriormente, y el territorio conserva, en gran medida, sus formas de economía campesina y de vida material.

Figura 6. Presencia de grupos armados en la región Montes de María de 1991 – 1994



Nota. Mapa de presencia de grupos armados en la región Montes de María de 1982 – 1990 [Mapa]. Mapa tomado de: Archivo Comisión de la Verdad, CI-00595, s.f., Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición.

Héroes de los Montes de María, el cual, tal como se aprecia, comienza a superponerse en distintas zonas y, en numerosos municipios, a desplazar la presencia guerrillera. Este avance no se limita a la confrontación armada directa como una lucha contra la insurgencia por parte de sectores económicos, y del Estado, sino que implica un control territorial profundo, orientado a la reconfiguración de la propiedad de la tierra, el disciplinamiento social y la eliminación sistemática de liderazgos campesinos. En otras palabras, la violencia paramilitar se intensifica y adquiere un carácter selectivo y ejemplarizante, sentando las bases para el desplazamiento forzado masivo y el despojo de tierras.

Desde la perspectiva de Santos (2000), el territorio se configura como el espacio donde se materializan y reorganizan las relaciones de poder, y en el caso de Montes de María la violencia armada operó como un dispositivo territorial que redefinirá los usos del suelo, los actores dominantes y las formas de control social. Los mapas analizados (figuras 6 y 7) permiten observar cómo la expansión paramilitar no solo desplazó a la insurgencia, sino que transformó el territorio campesino en un escenario de disputa orientado a su posterior valorización económica, en consonancia con los procesos de acumulación por desposesión (Harvey) y de despojo estructural (Navarro). Esta reconfiguración territorial no fue un resultado espontáneo, sino el producto de prácticas sistemáticas de violencia que articularon el control armado, el terror y la reorganización social. En este sentido, comprender la transformación del territorio exige examinar de manera específica los modos operativos mediante los cuales el paramilitarismo impuso su dominación, cuestión que se aborda en el siguiente apartado.

3.2 Masacres como hecho sistemático de despojo.

Desde una perspectiva conceptual, las masacres, cometidas de manera predominante por grupos paramilitares, han sido identificadas como uno de los principales detonantes de la ruptura de las continuidades sociales y territoriales, particularmente en lo que respecta a la vida como condición indispensable para habitar un territorio. En este sentido, el Centro Nacional de Memoria Histórica (Gaviria et al., 2020 como se citó en CNMH, 2013) define la masacre como:

El homicidio intencional de cuatro o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar, y que se distingue por la exposición pública de la violencia. Es perpetrada en presencia de otros o se visibiliza ante otros como espectáculo de horror. Es producto del encuentro brutal entre el poder absoluto del victimario y la impotencia total de la víctima (p. 11).

Navarro (2016) expone que las violencias extremas que en contextos de conflicto armado se manifiestan como masacres no son eventos aislados, sino expresiones de una violencia estructural y múltiple inscrita en los procesos de despojo y acumulación capitalista, que fragmenta comunidades y destruye modos de vida como parte de la lógica de apropiación territorial del capital.

En tanto y en el mismo tono, Tony Barta (1987) propone que la violencia extrema no es un fenómeno accidental o aislado, sino una relación social estructurada de destrucción que transforma profundamente las relaciones comunitarias: en su enfoque sobre las “relaciones de genocidio”, Barta sugiere que la destrucción y eliminación de grupos humanos funcionan como prácticas sociales intencionales que reorganizan las relaciones de cooperación,

solidaridad y autonomía, imponiendo en su lugar formas de subordinación y exclusión (Barta, 1987/ citado en Scribd, s. f.)

Esto es especialmente pertinente para pensar las masacres en contextos de conflicto armado, donde la violencia no solo mata, sino que destruye tejidos sociales, prácticas comunitarias y medios de vida; la violencia extrema como proceso estructural más allá del mero acto homicida.

Se hace preciso, consideramos también, el enfatizar que el accionar de los grupos paramilitares, quienes actuaron con el apoyo por acción u omisión de las fuerzas del Estado, se pueden establecer como crímenes de sistema:

En tanto que los crímenes de sistema se caracterizan, en general por una división del trabajo entre planificadores y ejecutores, así como por unos esquemas en materia de estructura y ejecución que tienden a dificultar la determinación de relaciones entre esos dos niveles, (...) la identificación de rasgos o elementos comunes entre los hechos delictivos (patrones) y las formas o dinámicas de actuación de los perpetradores (modus operandi) *permiten* develar el plan o la política que motiva la materialización de los crímenes (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020., pp. 223-224).

Y es que resulta relevante el comprender tanto el actuar en sí de los perpetradores como las motivaciones que llevaron a la ejecución de las masacres: la planificación de los ejecuciones, su ubicación y desarrollo sugieren la existencia de un eje particular que centraliza la toma de decisiones enmarcadas en patrones comunes; en tanto que la realización sugiere el empleo

reiterado de características en las maneras y actitudes que permiten distinguir elementos fundamentales que le confieren a las masacres un modus operandi singular, el cual respondería al cumplimiento de determinados propósitos inmediatos para la posterior consolidación de objetivos ya tanto culturales, políticos como económicos, y frente a los cuales las comunidades se oponen y resisten tanto en el tiempo concreto de los hechos, como el futuro inmediato, en acciones como el retorno a los territorios y la persistencia en la disputa legal por la verdad y la reparación (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020).

El paramilitarismo, como es presentado por Mauricio Romero (2005), en Colombia se configura como un fenómeno distinto a las simples agrupaciones armadas espontáneas, configurando grupos organizados para realizar operaciones de limpieza política y consolidación militar previas al dominio territorial de un área. Esta definición destaca la naturaleza ofensiva y estratégica de los paramilitares frente a las autodefensas, que originalmente se concibieron como defensivas de un territorio frente a amenazas externas, sin pretensiones de expansión más allá de la defensa local.

Entre sus características destacadas se encuentran la planificación sistemática de ataques a comunidades campesinas, desplazamientos masivos, control de cultivos comerciales y presión sobre las instituciones locales, configurando un sistema de violencia que no solo buscaba neutralizar la insurgencia, sino reorganizar la vida social, económica y territorial de la región. Según Romero, su acción no se limitaba a la violencia directa, sino que buscaba garantizar la expropiación de tierras, el desplazamiento de poblaciones campesinas y el control de cultivos comerciales, vinculando sus intereses a la acumulación de capital y al acceso a recursos productivos.

En las décadas de 1990 y principios de los 2000, en regiones como los Montes de María, estas estructuras armadas evolucionaron desde vínculos con élites locales, políticos y sectores económicos hacia actores con capacidad de imponer control territorial mediante violencia sistemática y control social, integrando en su accionar estrategias contrainsurgentes, alianzas económicas privadas y coerción local. “Los grupos armados organizados para realizar operaciones de limpieza política y consolidación militar, previas al dominio territorial de un área” son una forma de paramilitarismo en Colombia (Romero, 2003, p. 38). En este contexto, el paramilitarismo no solo enfrentó a la insurgencia, sino que permeó múltiples esferas de la vida regional, articulando intereses de seguridad con dinámicas de acumulación, desplazamiento forzado y reconfiguración del uso del suelo, con efectos profundos sobre las comunidades campesinas y las relaciones de poder regional y nacional.

La incursión del paramilitarismo no fue una simple acción de guerra, dista mucho de los términos tradicionales de un conflicto, fue una maquinaria calculada donde el paramilitarismo, como brazo armado del poder económico y político imperante, sembró el terror para cosechar tierra. Las numerosas masacres y el desplazamiento no fueron "daños colaterales", sino la herramienta esencial (*modus operandi*) para vaciar el campo y transferir la vida de los campesinos a los capitales. Desde la crítica, este capítulo no solo narra una tragedia humana, sino que devela cómo la acumulación de riqueza en Colombia se ha escrito con la sangre y el despojo de sus pueblos.

La Ley 1448 de 2011, artículo 74, define el despojo como la acción por medio de la cual, aprovechándose de la situación de violencia, se priva arbitrariamente a una persona de su propiedad, posesión u ocupación, ya sea de hecho, mediante negocio jurídico, acto administrativo,

sentencia, o mediante la comisión de delitos asociados a la situación de violencia, lo que permite enmarcar las masacres y la presión sobre la tierra como estrategias sistemáticas de expropiación. En este sentido, Navarro (2015) subraya que la violencia contemporánea funciona como mecanismo de apropiación de recursos y control social, afectando directamente la economía campesina, la reproducción familiar y la organización comunitaria, evidenciando que en la región la violencia ha operado como una herramienta estructural vinculada a la concentración de tierras y la exclusión de la población rural.

En otras palabras, el despojo trasciende la pérdida de tierra en términos estrictamente jurídicos e incluye múltiples formas de violencia estructural que facilitan la acumulación del capital. Navarro (2016) explica que “el despojo implica la expropiación de lo común mediante formas, niveles y estrategias variadas que adopta el capital para ‘expropiar lo común’ y garantizar la acumulación del capital”.

Este marco conceptual nos permitirá, entonces, identificar las discontinuidades profundas que la violencia paramilitar introdujo en los procesos de vida, reproducción social y resistencia territorial de las comunidades campesinas, al tiempo que ofrece herramientas analíticas para comprender las masacres, el desplazamiento forzado y el despojo como medios que buscaron aniquilar físicamente a la población, al tiempo que destruir sus vínculos comunitarios, sus prácticas productivas y su cultura campesina, con el objetivo de imponer nuevas formas de propiedad, uso del suelo y organización social funcionales a la reproducción del capital. En este sentido, el análisis del *modus operandi* paramilitar resulta fundamental para comprender cómo estas prácticas violentas fueron planificadas, ejecutadas y reiteradas como parte de un proyecto

político, económico y territorial más amplio. Tal como se expone en el texto *El silencio de las gaitas*:

La implementación del proyecto paramilitar en los años noventa en los Montes de María transformó completamente las relaciones de poder en la región: impuso una nueva forma de extraer tributos, de regular la economía, de administrar justicia, de brindar protección, de organizar la prestación de los servicios básicos y de ejercer el monopolio de la coerción. De esta forma, los paramilitares lograron establecer tanto su control económico como su control social sobre el territorio (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020.p. 72).

3.3 Sobre la incursión paramilitar y otros elementos para comprender la historia

El brutal anuncio de la llegada del paramilitarismo a Montes de María se dio con la masacre de Pichilín en diciembre de 1996. Esta ejecución constituyó la antesala del auge de la violencia extrema que empezó a sembrar el miedo como acto performativo de poder, pretendiendo con ello eliminar al campesinado, como sujeto y actor social, e instaurar un imaginario colectivo de un nuevo orden basado en el terror.

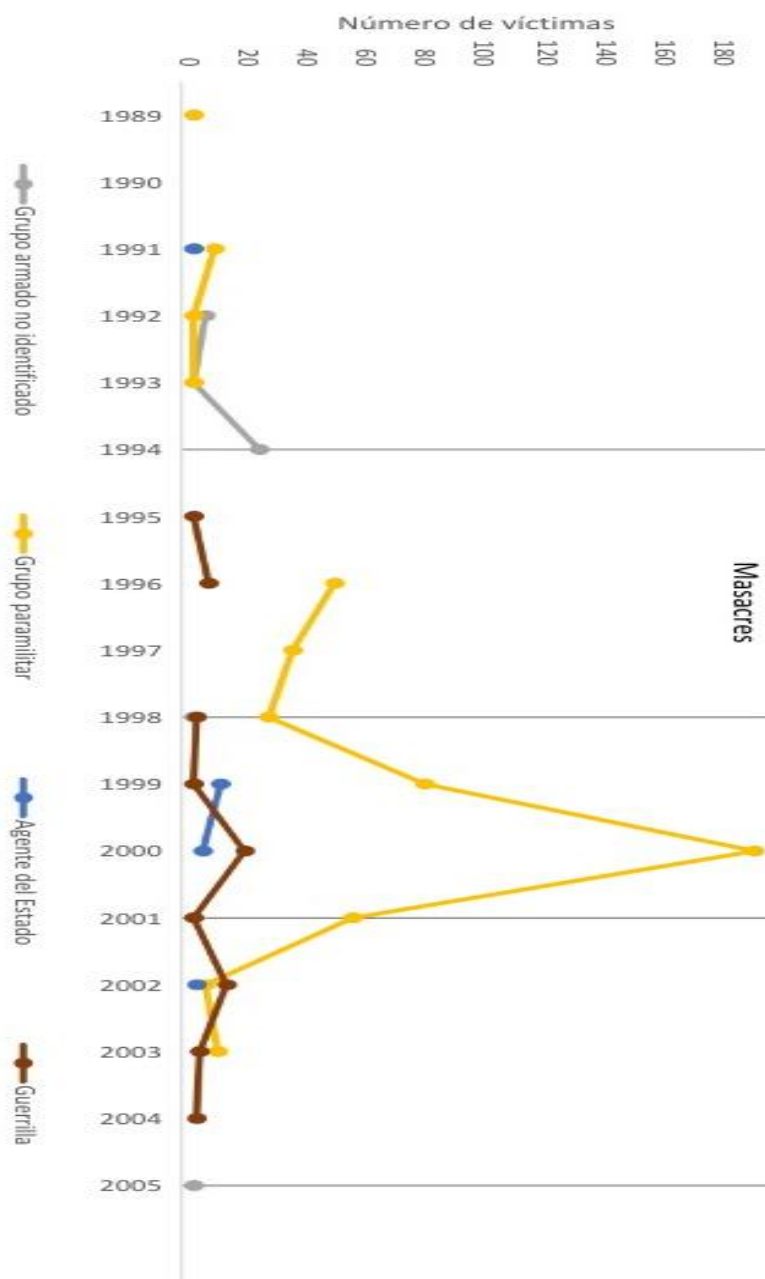
La masacre de Pichilín, ocurrida el 4 de diciembre de 1996 en el corregimiento homónimo del municipio de Morroa, departamento de Sucre, se erige como uno de los primeros y más emblemáticos episodios de violencia paramilitar en la región de los Montes de María. Ese día, aproximadamente 50 hombres armados vestidos de camuflado, identificados posteriormente como integrantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) irrumpieron en el pueblo y sacaron a

los habitantes de sus viviendas para asesinarlos, ejecutando a entre 11 y 14 campesinos y provocando el desplazamiento forzado de la población sobreviviente (Unidad para las Víctimas, 2017; Rutas del Conflicto, 2019).

Este ataque no constituyó un hecho aislado ni espontáneo, sino que hizo parte de un proyecto sistemático de control territorial mediante el terror, orientado a imponer un orden hegemónico sobre la tierra, las rutas de tránsito y los recursos estratégicos de la región. La violencia paramilitar operó, así como un mecanismo de dominación que combinó el asesinato selectivo, las masacres y el desplazamiento forzado, dinámica que posteriormente se consolidaría en otras acciones armadas en Montes de María —como El Salado, Chengue y Macayepo, entre otras— a finales de la década de 1990 y comienzos de los años 2000 (Rutas del Conflicto, 2019; Centro Nacional de Memoria Histórica, 2023).

Esta expropiación violenta puede entenderse, en términos marxistas, como una acumulación originaria, mediante la cual la apropiación de tierras y recursos concentra poder y capital, preparando el terreno para formas de explotación posteriores (Romero, 2003; Navarro, 2015). En Pichilín, tales estrategias se tradujeron en un proyecto sistemático de terror que precedió y replicó patrones de violencia en otros municipios de los Montes de María (Rutas del Conflicto, 2019; CNMH, 2023).

Figura 8. Masacres perpetradas por distintos grupos armados en Montes de María



Nota. Masacres en los Montes de María (1998–2005) [Gráfica] tomada de: Archivo de la Comisión de la Verdad, CI-00595 (s. f.), Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Dominio público.

Como se muestra en la Figura 8, las masacres se efectuaron de manera sistemática; masacres como la de El Salado (2000), Mampuján (2000) y Chengue (2001) representan la orientación táctica del proyecto paramilitar, cuya *modus operandi* de sevicia y escarnio público extremo, no solo pretendían amedrentar al campesinado y las comunidades de la región para garantizar el control sobre ellas, sino producir un masivo e *irreversible* fenómeno de desterritorialización y desplazamiento forzado que aseguraba el vaciamiento de tierras, o en defecto, su compra por precios demasiado bajos, constituyendo así una dinámica de despojo y acumulación de tierras, que una vez vaciadas y “limpias”, fueron dedicadas al monocultivo extensivo, por ejemplo de palma de aceite, entre otros.

El año 2000 se presenta, analizando la anterior gráfica, como el punto de máxima intensidad, registrando el mayor número de víctimas por masacres, atribuibles a estructuras paramilitares. Esta concentración de violencia sugiere el uso sistemático de la masacre como técnica de control territorial, orientada no solo a la eliminación física, sino a la desestructuración del entramado de relaciones culturales y sociales del campesinado.

En contraste, la participación de las insurgencias y de agentes no determinados en masacres aparece de forma significativamente menor entre el año 2000 y 2001, lo que refuerza la hipótesis de que: la violencia masiva en Montes de María operó menos que como un mecanismo contrainsurgente y sí en mayor sentido como un método de reorganización del orden de propiedad y de producción.

En el marco de esta política, entre enero del año 2000 y del mismo mes del año 2001, en la región de los Montes de María se presentaron un total de 41 masacres

con un total de 321 víctimas. Como puede apreciarse en la gráfica, fueron los paramilitares los principales actores que acudieron a la práctica de las masacres, teniendo en cuenta que a estos actores se les atribuye el 68% de los hechos, con 28 de 41 masacres cometidas en la región, con el 76% de las víctimas totales, con 244 de 321 (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020.p. 226).

Figura 9. Masacres perpetradas entre el año 2000 y 2001 en Montes de María

Grupo armado	Nº de masacres	Nº víctimas
Paramilitares	28	244
Farc	3	19
No identificado	10	58
Total general	41	321

Nota. Masacres perpetradas entre los años 2000 y 2001 en los Montes de María. Acciones ejecutadas por distintos actores armados en la región. Tomado de [Tabla] (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020., p. 226).

Las masacres, cometidas en gran medida por grupos paramilitares, expresan un claro proceder (*táctica*): despojar a las comunidades de liderazgos comunitarios (mediante asesinatos selectivos de mujeres y hombres), arrasarse poblaciones e inmolarse al campesinado, para (*estrategia*) eliminar las resistencias e imponer un nuevo orden, en ese sentido *la masacre se constituyó en una acción permanente en los Montes de María, con el fin de demostrar control y poder no solo sobre el territorio, sino sobre la sociedad*

civil; esta es sin duda una de las formas más bárbaras de ejercer control sobre la población (ver figura 10).

Figura 10. Cancha de fútbol en la que los paramilitares perpetraron la masacre del Salado



Nota. Cancha de fútbol en la que paramilitares perpetraron la masacre de El Salado. Captura de *El Salado: Rostro de una masacre* (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, 0:51:20). Dominio público.

En la figura 10 se muestra un momento de la ejecución de la masacre que en un relato recogido por medios de comunicación describe de manera explícita la violencia vivida por las víctimas en la plaza principal del corregimiento de El Salado (Bolívar) durante la masacre de febrero de 2000:

En la cancha nos dijeron “los hombres a un lado y las mujeres a un lado” y nos tiraron boca abajo ahí, de ahí enseguida apartaron a un muchacho, le dijeron ‘usted se queda aquí con nosotros porque usted se nos escapó de Zambrano, pero de esta no se nos va a escapar’. A él fue el primero que mataron ahí [...] le

pusieron una bolsa en la cabeza y le mocharon una oreja primero, y después esto se lo pelaron con espino, lo acostaron y le ponían la bolsa en la cabeza... Nos decían: “miren para que aprendan, para que vean lo que les va a pasar a ustedes” (PACIFISTA COLOMBIA, 2024).

Este testimonio fue recopilado en el informe *La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra* del Centro Nacional de Memoria Histórica y ofrece una narración directa de hechos violentos y modos de ejecución por parte de los paramilitares. La utilización de la muerte como política, táctica y estrategia en muchos escenarios se conceptualiza como necro-política³ a los liderazgos sociales.

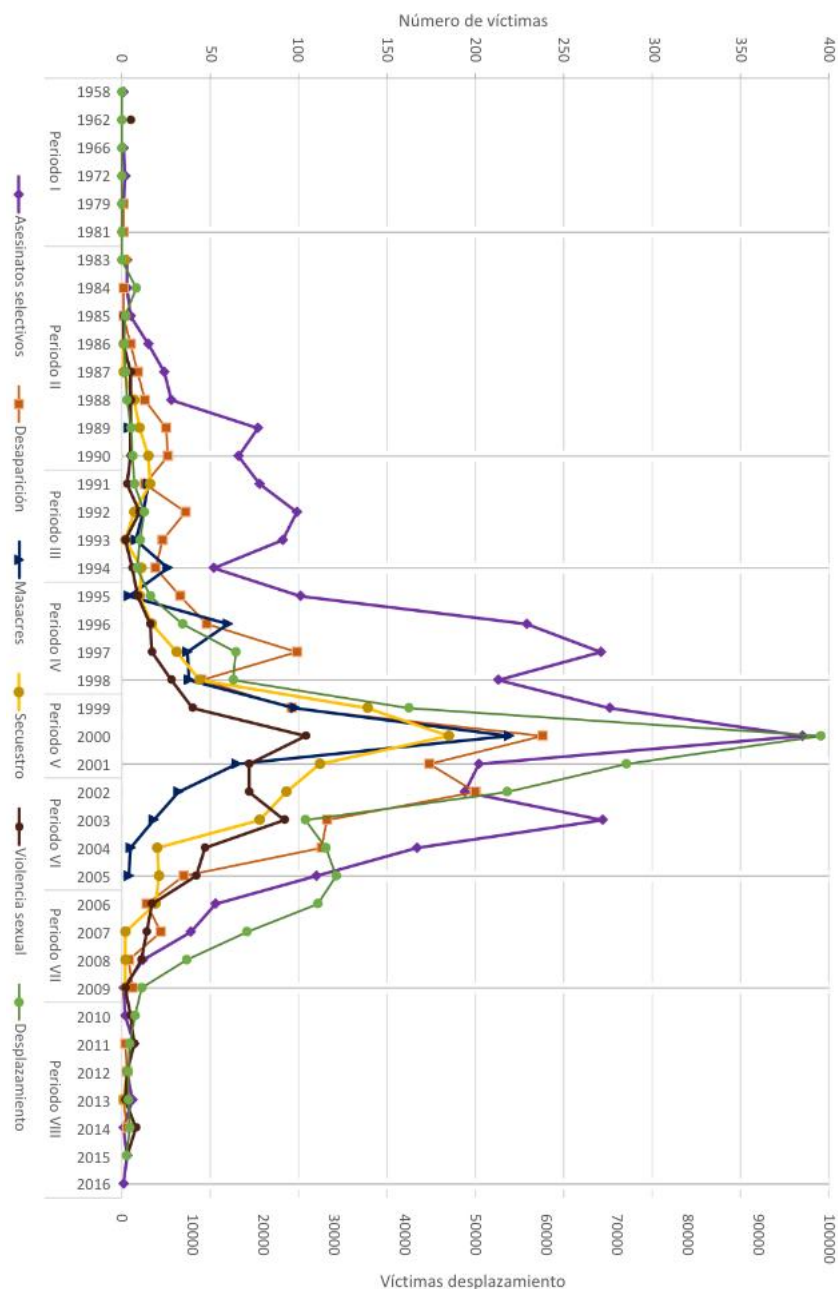
(...) es importante resaltar que la violencia paramilitar en los Montes de María no sólo se manifestó a través de las masacres, las incursiones y los ataques, sino también en el contexto de profundos procesos de regulación de la vida cotidiana, disciplinamiento y castigo de la población civil en los municipios donde los grupos paramilitares instalaron sus dominios (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020., p. 89).

La figura 11 muestra que el periodo de 1998 a 2002 constituye el pico crítico de violencia en Montes de María, demostrando una densidad elevada de víctimas de

³ Entiéndase por tal la capacidad del poder, ya sea estatal o no, para determinar la posibilidad y continuidad de vida física, jurídica o moral a que se someten las personas u organizaciones. Al respecto se puede consultar entre otros documentos académicos, la tesis (luchas en defensa de la vida. Criminalización como estrategia necropolítica en contra de las y los líderes sociales del congreso de los pueblos) que pretende demostrar “mediante algunas experiencias de lucha en -defensa de la vida-, la permanencia en el territorio, la participación políticas, también reconocer desde allí las causas posibles de su persecución política y criminalización, en la que se conjuga el necro-poder de la institucionalidad judicial del Estado, aliados empresariales y su capacidad de control a través de organismos para estatales, que pretenden el rompimiento de los tejidos sociales y el despojo de sus territorios.” (Gil Reyes, 2023, p. 9).

desplazamiento; este hecho se asocia a la *consolidación* del paramilitarismo en la región cuyo propósito (léase estrategia) fue imponer el modelo productivo agroindustrial, cicatrizado por la necesidad de concentración de la tierra como aspecto inherente a la lógica de explotación en el sistema capitalista. Es importante tener en cuenta que, en este lapso tiempo, se observa, también, una convergencia simultánea de distintos tipos de violencia – asesinatos selectivos, masacres, secuestro y violencia sexual–, lo cual indica una estrategia integral de control territorial, más allá de hechos aislados, o de acciones contrainsurgentes.

Figura 11. Grafica hechos victimizantes en Montes de María



Nota. Hechos victimizantes con mayor número de víctimas en los Montes de María (1958-2016) [Gráfica]. De Archivo Comisión de la Verdad, CI-00595, s.f., Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. Dominio público.

El desplazamiento forzado se destaca como el hecho victimizante con mayor volumen de víctimas, alcanzando su pico entre 1999 y 2001. Este comportamiento es consistente con el uso de la violencia como mecanismo para vaciar el territorio, romper las formas de vida campesina y facilitar la reconfiguración de la propiedad de la tierra. En este sentido, el desplazamiento aparece como un objetivo central.

A partir de 2003 se observa un descenso en casi todos los hechos victimizantes. Sin embargo, esta reducción no implica el fin de la violencia estructural, en tanto el desplazamiento de la población continua y se da una transformación en mecanismos menos visibles, como el despojo legalizado de la concentración de tierras y la expansión agroindustrial.

Figura 12. Vidas arrebatadas, dolor de un pueblo.



Nota. *Vidas arrebatadas, dolor de un pueblo.* Fotografía del traslado masivo de féretros en El Salado posterior a la incursión paramilitar efectuado entre el 16 y 21 de febrero del año 2000. [imagen] Foto de Jesús Abad Colorado.

Así, los elementos conceptuales y concretos mencionados nos permiten afirmar que: las masacres en el Magdalena Medio, en especial en los Montes de María son sistemáticas y constituyen un elemento estructurante a la hora de implantar el modelo distinto de uso del suelo en la región; se logra identificar que existió, de forma acentuada en el periodo estudiado, una persecución intencional contra el movimiento campesino, y la población en general, que se oponía a la imposición de un modelo de producción agroindustrial.

3.4 Táctica y estrategia: medios y finalidad del uso de la muerte

En tanto para caracterizar el “modus operandi” hay que afirmar que las masacres no fueron actos fortuitos, por el contrario existieron varias olas de masacres, en distintos tiempos (ver figuras 8 y 11), dichas masacres inician con asesinatos selectivos a una parte fundamental del movimiento campesino: la forma de operar inicia casi siempre mediante amenazas directas y amedrentamientos e individualizaciones a líderes y lideresas, luego de la amenaza generalmente se presentaron desplazamientos masivos, idas y venidas al territorio; luego de las amenazas, los desplazamientos y otros vejámenes se da un aniquilamiento masivo a un grupo heterogéneo de la población. Al respecto:

Entre 1996 y 2005, bajo el pretexto de eliminar el apoyo o base social de la guerrilla, los paramilitares perpetraron 42 masacres, con 354 víctimas fatales, entre ellas las masacres de Toluviejo (1999), El Salado (2000), Ovejas-Canutal (2000), Mampuján, Las Brisas y San Cayetano (2000), Hato Nuevo (2000), La Libertad (2000), Curva del Diablo (2000), Chinulito y El Cerro (2000); Macayepo (2000), El Carmen de Bolívar (2000), Chengue (2002), y Pichilín (2002). Estos actos violentos se convirtieron, además, en acciones de tierra

arrasada, en las que los perpetradores destruyeron bienes civiles, realizaron actos de pillaje, infligieron torturas, cometieron actos de violencia sexual y llevaron a cabo desapariciones forzadas (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020., pp. 88- 89).

Figura 13. Ilustración detenciones selectivas Montes de María



Nota. Imagen ilustrativa de las detenciones en Montes de María. Portada detenciones [Imagen]. Imagen extraída de De Justicia (2021).

El informe *El silencio de las gaitas* (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas, 2020) documenta que las masacres perpetradas por los grupos paramilitares en Montes de María respondieron a un modus operandi reiterado, planificado y territorialmente articulado, más cercano a una operación militar que a actos de violencia espontánea. Las incursiones se realizaban mediante el desplazamiento de grandes contingentes armados, que ingresaban a los corregimientos y veredas con pleno control del espacio, a menudo durante varios días consecutivos. Estos grupos establecían cercos, restringían la movilidad de la

población y ocupaban lugares centrales –plazas, canchas, escuelas o iglesias– donde concentraban a los habitantes, suspendiendo de facto toda forma de vida cotidiana. La prolongación temporal de las incursiones y su carácter público evidencian una intención deliberada de dominio territorial y de demostración de poder armado (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020).

Un elemento central de este *modus operandi* fue el carácter selectivo y ejemplarizante de la violencia, orientado a producir terror colectivo. Las víctimas no eran elegidas de manera aleatoria: los paramilitares operaban con listados, señalamientos previos y mecanismos de inteligencia local que permitían identificar líderes comunitarios, campesinos organizados o personas acusadas —muchas veces sin prueba alguna— de colaborar con la insurgencia. Las ejecuciones se realizaban en presencia de la comunidad, acompañadas de actos de sevicia, amenazas verbales y prácticas de humillación, lo que convertía la masacre en un dispositivo pedagógico del terror. Según el informe, esta exposición forzada al horror buscaba quebrar los vínculos comunitarios, inhibir cualquier forma de organización social y generar desplazamientos inmediatos o diferidos (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020).

El silencio de las gaitas subraya que este modo de operar estuvo estrechamente vinculado a la inacción, tolerancia o aquiescencia de sectores de la Fuerza Pública, que permitieron el libre tránsito de las estructuras paramilitares por corredores estratégicos, retiraron puestos de control o ignoraron alertas tempranas sobre las incursiones. Esta articulación —por acción u omisión— garantizó la eficacia de las masacres como mecanismo de control territorial, al reducir los riesgos de confrontación y asegurar la impunidad inmediata de los perpetradores. En este sentido, las

masacres no solo cumplieron una función contrainsurgente, sino que operaron como una herramienta estructural para el despojo, el desplazamiento forzado y la reconfiguración del uso y la propiedad de la tierra, sentando las bases para transformaciones económicas y sociales posteriores en la región (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020).

Diversos testimonios judiciales y fallos de la jurisdicción contencioso-administrativa han establecido que la Fuerza Pública tuvo conocimiento previo de la incursión paramilitar (...) y permitió su ejecución, al retirar o no activar los puestos de control que habrían podido impedir el ingreso del grupo armado al corregimiento. Esta conducta fue interpretada por el Consejo de Estado como una forma de omisión grave y facilitación indirecta de la masacre, al crear las condiciones materiales necesarias para que los paramilitares actuaran sin resistencia ni confrontación alguna por parte de las autoridades estatales (Consejo de Estado de Colombia, 2017).

En este sentido, la violencia ejercida (...) no puede entenderse únicamente como una acción de actores armados ilegales, sino como el resultado de una articulación funcional entre estructuras paramilitares y sectores de la institucionalidad estatal, fenómeno ampliamente documentado en el análisis del paramilitarismo en Colombia y que consiste en la responsabilidad de agentes de Estado en el empleo de una política de disputa y consolidación del territorio, que implicó la implementación del modelo paramilitar. En ese sentido, si bien se analiza el *modus operandi* de este grupo armado paramilitar, éste sólo se explica por el apoyo o la connivencia con las autoridades civiles y militares en el territorio, en particular de oficiales de la Brigada Primera

de Infantería de Marina (BRIPRIMA) y miembros de la Policía Nacional (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020).

En tal sentido, el ya citado informe *El silencio de las gaitas* se expone un caso, dentro de un amplio reporte de denuncia:

Para el año 2001, la Comandancia de la Policía del Departamento de Sucre estaba a cargo del señor Norman León Arango, y como subcomandante operativo del Departamento, el señor Mario Nel Flórez Álvarez. Al primero se le atribuye responsabilidad en la masacre de Chengue por haber omitido su deber constitucional y legal de proteger a la población civil y haber permitido el libre tránsito de los grupos paramilitares por el territorio. En el proceso sobre la masacre de Chengue, también se vinculó al teniente Jaime Humberto Gutiérrez, entonces comandante de Policía de San Onofre. (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020., pp. 58-59).

Y continua:

La existencia de la estrecha relación entre las estructuras paramilitares y la Fuerza Pública en Montes de María se evidencia aún más con la complicidad de esta última, en particular la Primera Brigada de Infantería de Marina, en la comisión de algunas de las masacres (...) (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020. p 78).

Sin el auspicio y omisión de las fuerza pública y de las estructuras políticas civiles y grupos de ganaderos, hacendados y empresarios, la consolidación de grupos paramilitares, tanto en la

región de los Montes de María como en el resto del territorio nacional en que ejercieron su influencia y violencia sistemática, no hubiese sido una realidad dolorosa para las comunidades que soportaron el vejamen del modus operandi de estas fuerzas ilegales, quienes actuaron como el brazo armado de un sistema de explotación y expoliación de las hombres y mujeres trabajadoras del campo, y ciudades de Colombia.

En suma, tanto en la creación como en la evolución y consolidación del paramilitarismo en los Montes de María, tuvo un papel determinante el Estado colombiano. En primer lugar, los primeros grupos de “autodefensa campesina” que antecedieron los grupos paramilitares en la década de los ochenta, (...) estaban estrechamente vinculados con la Fuerza Pública. (...) y especialmente a partir de la Resolución 368 de 1995 expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que reglamentó dicho decreto y autorizó la creación de servicios especiales de vigilancia y seguridad privada con la denominación de Convivir. Muchas de estas posteriormente se agruparon a los frentes de las Autodefensas Unidas de Colombia que se consolidaron en la región en los años noventa. (...) En este contexto, los paramilitares cometieron numerosas masacres y otras violaciones de derechos humanos, algunas de las cuales contaron con una participación activa de la Fuerza Pública (...) (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020., pp. 84-84).

La consolidación del paramilitarismo en Colombia se apoyó en un marco legal que habilitó la creación de grupos armados privados bajo la justificación de seguridad y protección de la propiedad rural. Entre las normas clave se cuentan el Decreto Legislativo

3398 de 1965, ratificado como norma permanente mediante la Ley 48 de 1968 y otros decretos expedidos bajo el estado de sitio del 21 de mayo de 1965. Posteriormente, el Ministerio de Defensa emitió la orden 200-05-91 en 1991, seguida por el Decreto Ley 2134 de 1992 sobre defensa nacional, el Decreto 365 de 1994 y la Resolución 368 de 1995, expedida el 27 de abril por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que reglamentó la creación de las “Convivir”. Estas cooperativas de vigilancia, inicialmente legales, se transformarían en estructuras paramilitares con control territorial y capacidad de represión social en varias regiones del país (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020).

Respecto a la emergencia y expansión del paramilitarismo en los Montes de María, podríamos decir que respondió a una confluencia de disposiciones institucionales, arreglos políticos locales y prácticas armadas ilegales que posibilitaron su arraigo territorial. La regulación de las cooperativas de vigilancia mediante la Resolución 368 de 1995 se inscribe en una trayectoria normativa más amplia, iniciada con el Decreto Legislativo 3398 de 1965 y la Ley 48 de 1968, que permitió la circulación de esquemas de seguridad armada bajo figuras formalmente legales. Estas configuraciones facilitaron el tránsito de estructuras que, lejos de limitarse a funciones defensivas, desplegaron acciones sistemáticas de intimidación, eliminación selectiva y expulsión de población campesina. La viabilidad de estas prácticas se sostuvo en la ausencia de control efectivo por parte de las autoridades y en conductas estatales que, por omisión o permisividad, garantizaron condiciones materiales para su ejecución.

Este conjunto de elementos evidencia que la violencia paramilitar no fue un fenómeno aislado, sino un instrumento estructural de reorganización territorial, que desarticuló las

comunidades campesinas, facilitó la concentración de tierras y sentó las bases para transformaciones económicas posteriores. En este sentido, la siguiente sección se adentra en cómo estas dinámicas de despojo y control territorial prefiguraron la consolidación de la agroindustria, redefiniendo el territorio campesino como recurso productivo estratégico y generando nuevas formas de organización y explotación del suelo en Montes de María.

3.5 De territorio vivido a espacio capitalizado: agroindustria y reorganización de uso del suelo

La consolidación de la agroindustria en Montes de María durante la década de 1990 y los primeros años del siglo XXI debe entenderse como parte de una transformación profunda del territorio, en la que este dejó de ser concebido prioritariamente como espacio de vida, reproducción social y diversidad productiva campesina, para ser resignificado como soporte estratégico de la acumulación económica. Este proceso no fue espontáneo ni exclusivamente técnico o productivo, sino que se inscribió en una reorganización político-territorial más amplia, precedida por dinámicas de violencia, despojo y control del espacio rural. En términos de Milton Santos, se trata del paso de un territorio vivido, estructurado por sistemas de acciones campesinas y economías de subsistencia, hacia un espacio funcional, ordenado por sistemas de objetos y decisiones externas que reconfiguraron los usos del suelo y fragmentaron la unidad productiva campesina, abriendo paso a nuevas lógicas agroindustriales.

Amaya (2010) documenta cómo el desplazamiento forzado produjo un abandono masivo de tierras campesinas, particularmente en los momentos de mayor intensidad de la violencia paramilitar. Ojeda et al. (2015) amplían esta lectura al conceptualizar estos procesos como “paisajes del despojo cotidiano”, mostrando que el acaparamiento de la tierra y del agua no

depende exclusivamente de la violencia armada, sino que se sostiene a través de mecanismos aparentemente legales: títulos de propiedad, concesiones ambientales, licencias productivas y reordenamientos del uso del suelo.

La figura 14 nos permite indicar que los datos, en ocasiones aproximaciones en tanto ausencia de datos, que entre 1995 y 2005, el fenómeno del desplazamiento forzado en los Montes de María evidenció un crecimiento sostenido asociado al auge del paramilitarismo y la violencia estructural. Según datos del Registro Único de Víctimas (RUV) procesados por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2010), los desplazamientos oscilaron desde cifras en 1995 (9 324) hasta un punto máximo en el año 2000 con más de 100 000 personas forzadas a abandonar sus hogares, antes de iniciar una tendencia decreciente hacia 2003.

Figura 14. Datos desplazamiento 1995 – 2005

Año	Personas desplazadas	Observaciones
1995	9 324	Inicio de registros sistemáticos de desplazamiento
1996	4 049	Fluctuation ligera
1997	20 000+	Incremento por conflictos locales
1998	30 314	Intensificación de violencia y presión territorial
1999	40 000+	Auge de dinámicas paramilitares
2000	100 236	Punto más alto de desplazamiento masivo
2001	71 355	Inicio de tendencia decreciente
2002	69 726	Persistencia de desplazamientos
2003	57 252	Continuación del proceso de despojo territorial
2004	28.432	Persistencia de casos de desplazamiento en medio de diálogos entre el paramilitarismo y el Estado.
2005	31.114	Persistencia de desplazamiento posterior a la desmovilización.
Total	~461.802	Estimación total en el periodo

Nota. *Datos de desplazamiento (1995–2005)* [Gráfica] Elaboración propia a partir de: Centro Nacional de Memoria Histórica (2010) y Registro Único de Víctimas (CNMH, s. f.).

Entre 2004 y 2005, la violencia estructural y armada en la región de los Montes de María continuó generando desplazamientos forzados significativos, como se aprecia en la tabla. Según registros oficiales del Centro Nacional de Memoria Histórica, el Registro Único de Víctimas (RUV) documenta que en 2004 se produjeron aproximadamente 28.432 casos de desplazamiento

forzado en la subregión, mientras que en 2005 la cifra ascendió a 31.114 víctimas (CNMH, s. f.). Este patrón de expulsión masiva de población muestra que, aun en el contexto de los procesos de desmovilización paramilitar de mediados de la década de 2000, el impacto sobre las comunidades rurales —sus tierras, modos de vida y tejido social— persistió como parte integral de las estrategias de control territorial.

Estudios sobre la región muestran que las dinámicas de acaparamiento de tierras estuvieron estrechamente vinculadas con la violencia paramilitar y el desplazamiento forzado. La salida de los campesinos permitió que sectores agroindustriales y ganaderos accedieran a tierras de alto valor estratégico. En este contexto, cultivos como la palma de aceite y la ganadería se consolidaron como ejes de acumulación de recursos por parte de élites económicas y agentes privados (Rutas el Conflicto, 2019). Esto lo podemos interpretar como estrategias de la acumulación por desposesión, donde la apropiación de tierras y la transformación del uso del suelo son mecanismos centrales para reorganizar la economía y consolidar recursos estratégicos en manos de pocos. Enfoques críticos sostienen que la agroindustria no se instala en territorios “vacíos” sino que su expansión responde a procesos de acaparamiento y reconfiguración del uso del suelo que implican violencia estructural, despojo de tierras y subordinación de las economías rurales tradicionales a lógicas del capital (CNMH, 2023; Harvey, 2004).

Figura 15. Estimaciones de acaparamiento / despojo de tierras en Montes de María (1997–2007)

Periodo	Hectáreas despojadas / acaparadas	Indicador	Fuente
1997–2007	> 80 000 ha	Tierra despojada por violencia estructural y capitalización tras desplazamiento	CNMH / Verdad Abierta (<i>De los Ríos, Becerra & Oyaga, 2012</i>)
~1997–2013	~21 785 ha	Terrenos forzosamente abandonados en María La Baja (aprox.)	Registro Único de Predios Abandonados (datos oficiales)
1997–2004	~80 000 ha	Relación entre expansión de palma aceitera y compra de tierras abandonadas	Observatorio de derechos territoriales (asociación con desplazamiento)
1997–2007	~80 000 ha	Estimación de tierra desplazada y posteriormente integrada al mercado	Comunidad y organizaciones locales (comisión)

Nota. *Estimaciones de acaparamiento / despojo de tierras en Montes de María (1997–2007)*
Elaboración propia a partir de De los Ríos, Becerra & Oyaga (2012) y Forest Peoples Programme (2024)

Como se muestra en la anterior tabla, cuyos datos muestran cifras aproximadas, entre finales de los años noventa y la primera década del 2000, el proceso de acaparamiento de tierras en los Montes de María se intensificó bajo la lógica del conflicto armado y la reorganización territorial. Estimaciones basadas en análisis de despojo relatan que más de 80 000 hectáreas de tierras campesinas fueron arrebatadas o abandonadas entre 1997 y 2007, producto directo del desplazamiento forzado y de estrategias de control territorial que combinaron violencia física y mecanismos jurídicos para legalizar apropiaciones (De los Ríos, Becerra & Oyaga, 2012; Verdad Abierta).

El fenómeno no se limitó a violencia directa: datos oficiales del Registro Único de Predios Abandonados⁴ muestran que al menos 21 785 hectáreas fueron reconocidas como tierras forzosamente abandonadas en el distrito de María La Baja, que luego fueron adquiridas a precios reducidos por inversionistas y empresarios, particularmente en rubros como palma aceitera y agroindustria.

Esta concentración y reconfiguración de la propiedad agraria –parte de un acaparamiento más amplio de recursos territoriales– se vinculó estrechamente con la expansión de monocultivos empresariales y con la consolidación de un modelo territorial que subordinó las prácticas campesinas de uso de la tierra a lógicas de acumulación capitalista después de los procesos de desplazamiento y violencia estructural.

Este nuevo orden territorial operó mediante un proceso de desterritorialización campesina, entendido no únicamente como desplazamiento físico, sino como la ruptura de los vínculos materiales y productivos que articulaban la relación tierra–trabajo–vida. Los principales sujetos afectados fueron los campesinos quienes organizaban su reproducción material a partir del trabajo propio, la diversidad productiva y una relación directa con la tierra y el agua: su expulsión implicó su fragmentación.

La violencia produjo un vacío social y productivo que fue rápidamente resignificado mediante discursos de modernización del territorio, los cuales presentaron las tierras campesinas abandonadas como improductivas o subutilizadas. Sobre esa devastación se erigió la agroindustria

⁴La publicación original del Registro Único de Predios y Territorios Abandonados fue consultada a través de Forest Peoples Programme (2024), que la cita en su análisis sobre tierras abandonadas y acaparamiento en la región.

como modelo único, inevitable y deseable de desarrollo, transformando por completo la dinámica productiva y territorial de Montes de María (Arrieta, et al., 2024).

Figura 16. Hitos productivos y de la regulación agrícola-empresarial



Nota. *Hitos productivos y de la regulación agrícola-empresarial.* [Gráfica]. Tomada de "Transformación productiva e inseguridad alimentaria en zonas de conflicto armado: El caso de María la Baja, Colombia", por R. Arrieta-Flórez, J. Alvis-Arrieta y A. Espinosa-Espinosa, 2024, *Territorios*, (50), p. 14. Derechos de autor 2024 por Universidad del Rosario.

En concreto, el cambio en el uso del suelo constituye una de las expresiones más visibles de esta reconfiguración. Tal como lo advertía Aguilera (2002), la expansión de la palma africana en el Caribe Colombiano incentivó la llegada de capitales agroindustriales y promovió modelos productivos, en detrimento de la economía campesina de subsistencia. Desde la perspectiva de la larga duración, estos cambios representan una ruptura profunda de la vida material campesina (Braudel, 1985). El mercado de subsistencia, fue progresivamente sustituido por un modelo agroindustrial que fragmentó los ciclos productivos y debilitó la unidad campesina, generando dependencia económica y precarización.

La imagen cronológica presentada (figura 16) permite visualizar con claridad esta articulación entre violencia, política económica y reorganización del uso del suelo. El inicio del proyecto palmero a finales de los noventa coincide con el recrudecimiento de la violencia, el desplazamiento masivo y la creación de asociaciones productivas funcionales al modelo agroindustrial. Este encadenamiento temporal evidencia que la agroindustria no llega después del conflicto, sino que se implanta a través de él y gracias a él, consolidando un orden territorial construido sobre la expulsión y el control violento del territorio. Influyendo en cambios en sus modos de vida, al respecto:

(...) se han dado cambios en las relaciones sociales de producción, ahora ser un obrero agrario que vende su mano de obra a las empresas palmicultoras es un empleo muy común, cuando antes lo común era ser trabajador de una hacienda o en el mejor de los casos el dueño o poseedor de su propia tierra. Esto responde al crecimiento de los monocultivos de maderables y de palma africana y al

afincamiento de estos usos del suelo en el marco de la generalidad de la estructura agraria montemariana (Vargas Vasco, 2018, pp.90).

Esta etapa marcó en la vida de las comunidades una desviación radical de las lógicas campesinas tradicionales, fragmentando y reconfigurando de manera violenta su vocación productiva y sus formas de vida al subordinar a los campesinos a nuevas relaciones laborales: quienes antes combinaban propiedad y trabajo propio pasaron a convertirse en asalariados o proletariado rural precario.

De este modo, se produjo el despojo de tierras, la subordinación laboral y el sofocamiento de cualquier intento de organización comunitaria que buscara garantizar la permanencia de las familias en los territorios, asegurando así la mercantilización de la tierra como un negocio seguro y sostenido, mientras se consolidaban nuevas relaciones de explotación en el ámbito agroindustrial.

Bajo la lógica de la agroindustria, los Montes de María dejaron de ser percibidos como un espacio social vivido, entendido como un territorio donde convergen las prácticas, los saberes y las relaciones cotidianas de las comunidades campesinas (Santos, 1998); la fragmentación de la unidad campesina y el despojo sistemático de tierras transformaron radicalmente esa experiencia, desplazando modelos de producción autosuficientes hacia una lógica de explotación orientada al mercado.

Este proceso implicó no solo la reorganización del uso del suelo, sino también la reconfiguración de los vínculos sociales y laborales, afectando profundamente la autonomía de los campesinos y su capacidad de decidir sobre los medios de vida y la gestión de sus tiempos. El

territorio, antes lugar de reproducción social y cultural, se convirtió en un activo económico estratégico al servicio de la acumulación de capital, en el que la violencia paramilitar y la acción o inacción del Estado facilitaron la consolidación de megaproyectos agroindustriales y pecuarios.

En este marco, los campesinos, que históricamente habían sido propietarios o trabajadores autónomos de sus parcelas, fueron incorporados a nuevas relaciones de trabajo caracterizadas por la precarización y la subordinación. La transformación del espacio vivido en un territorio productivo se tradujo en el paso de la producción propia a la venta de fuerza laboral a las empresas palmicultoras y ganaderas, perdiendo control sobre sus medios de vida y adaptándose a los ritmos impuestos por la agroindustria. Así, la reorganización territorial y laboral operó de manera articulada: el despojo de tierras y la fragmentación de la unidad campesina aseguraron la disponibilidad de tierras para la agroindustria, mientras que la incorporación de los campesinos como fuerza laboral precaria garantizó la explotación económica de su trabajo, consolidando un modelo de acumulación por desposesión y reconfigurando el territorio como espacio funcional al capital (Navarro, 2016); Harvey (2005) afirma que:

Una mirada más atenta de la descripción que hace Marx de la acumulación originaria revela un rango amplio de procesos. Estos incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.– en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación

de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito (p. 113).

Siguiendo a Harvey, el despojo violento en Montes de María puede comprenderse como un ejemplo de acumulación por desposesión. La tierra, desplazada mediante mecanismos de terror y violencia sistemática, dejó de ser sustento para la vida campesina y se transformó en mercancía, incorporándose al circuito de transacciones legales e ilegales que alimentaron la acumulación de capital a gran escala. Así, la violencia funcionó como un medio para lograr fines económicos concretos, asegurando la mercantilización del territorio y la subordinación de la fuerza de trabajo, en consonancia con los procesos que Marx describió en su análisis de la acumulación originaria.

En síntesis, la transformación de los Montes de María ilustra cómo el territorio dejó de ser un espacio social vivido, pleno de relaciones, saberes y prácticas comunitarias, para convertirse en un escenario funcional al capital, donde la agroindustria y los megaproyectos pecuarios impusieron nuevas lógicas de producción y control. Esta reorganización territorial no solo implicó el despojo de tierras y la fragmentación de la unidad campesina, sino también la precarización del trabajo rural, incorporando a los antiguos propietarios y trabajadores autónomos como fuerza laboral subordinada a los intereses de empresas palmicultoras y ganaderas (Santos, 1998; Navarro, 2002; Vargas, 2018). Así, la articulación entre violencia estructural, políticas estatales y consolidación agroindustrial sentó las bases para la mercantilización del territorio y la reproducción de un orden económico y social profundamente desigual. En la que:

La compra masiva de tierras abandonadas (...) es la más representativa en Los Montes de María, especialmente en el municipio de El Carmen de Bolívar, siendo este el municipio con más muertes violentas y la mayor cantidad de población desplazada, factores que potencian la compra masiva de tierras. Se han encontrado tres estrategias o circunstancias que posibilitan las compras masivas: 1) la imposibilidad de retornar, 2) ser parcelero del Incora, y 3) el endeudamiento de las y los campesinos (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020., p. 97)

3.6 Del poder a la propiedad: mercantilización e impactos en la vida.

En los Montes de María, la tierra dejó de ser simplemente un lugar para vivir y trabajar: se transformó en un escenario de poder, donde la propiedad se convirtió en símbolo de control económico y social. La mercantilización del suelo, articulada con procesos de despojo y acumulación por desposesión, redefinió las relaciones laborales y las dinámicas productivas, desplazando a campesinos y antiguos propietarios hacia empleos asalariados precarios. Al mismo tiempo, empresarios, hacendados y actores vinculados a la agroindustria consolidaban un nuevo orden territorial, determinando quién podía apropiarse de la tierra, cómo debía ser usada y bajo qué condiciones se desarrollaba la vida cotidiana. Esta reorganización del territorio no fue neutral ni espontánea: se apoyó en la violencia estructural, la presión económica y la consolidación de intereses privados, configurando un paisaje donde la tierra y la vida de sus habitantes quedaron subordinadas a la lógica del capital.

El arrasamiento de la tierra y su despojo, como ya hemos señalado, se inscriben en un proceso de mercantilización del territorio, particularmente en el uso del suelo. Este proceso revela

actores directos, como empresarios y políticos, así como cómplices o facilitadores, entre ellos paramilitares y miembros de las Fuerzas Militares. Lo innovador de esta dinámica radica en la connivencia sistemática entre estos actores y el Estado, que permitió implementar estrategias coordinadas de control y apropiación territorial. Tal como lo plantea García Osorio, este entramado evidencia cómo el despojo no es un hecho aislado, sino el resultado de un plan estructurado que combina intereses económicos, políticos y coerción armada:

(...) el proceso de consolidación de la agroindustria a través la conjugación de múltiples factores como el contexto histórico y político del territorio, el conflicto social y armado, la riqueza de sus bienes naturales y la alianza entre empresas privadas y Estado en el modelo de las *Alianzas Productivas*. Este modelo es una nítida expresión de la separación entre el campesino productor de alimentos y los medios materiales de su trabajo, entendidos como la tierra, la riqueza hídrica y la permanente reducción masiva del cultivo de alimentos; asimismo, la separación se hace patente en la progresiva proletarización del campesino desposeído con su incorporación, como fuerza de trabajo, en la cadena de producción agroindustrial; en último lugar, la misma lógica opera en la subordinación de la actividad productiva del pequeño campesino productor de palma a la dinámica del modelo productivo agroindustrial, cargando al mismo tiempo con la precarización de sus condiciones de trabajo y de vida (García Osorio, 2022, p. 66).

La apropiación de la tierra por medio de estas estrategias sistemáticas termina en la mayoría de los casos en empresas privadas o bajo testaferros en los territorios. Este modelo también rompe con las figuras tradicionales de tenencia de la tierra y presenta una tendencia marcada hacia la

acumulación y el acaparamiento de recursos. Estas empresas subsisten gracias a los monocultivos como primer engranaje de una agroindustria y a la mano de obra barata, en su mayoría insertada de otras regiones, que le ha garantizado la ruptura del tejido social y la consolidación de un proyecto económico específico mediante estrategias violentas como las masacres y desplazamientos anteriormente mencionados.

En parte la virtud de la investigación que realizamos consiste en lograr develar y clarificar cómo estas empresas tienen nombres propios. Y estos modelos de explotación no son anónimos, así pretendan serlo. La explotación de bienes naturales como el agua o la tierra requieren mano de obra, pero a la vez requieren un capital privado que impulse su funcionamiento y usufructúe sus ganancias. Entonces, mientras los campesinos habitan el territorio para reproducir la vida, el capitalismo en el rostro de grandes ganaderos, palmeros terratenientes y empresas de agroindustria lo usan para reproducir y acumular ganancias a sus capitales privados.

Las investigaciones académicas deben aportar al esclarecimiento de la verdad de lo que sucede en los territorios, con el fin de comprender las dinámicas de ordenamiento territorial en torno al uso del suelo. Esto nos exige enfocar la mirada y profundizar el análisis en los sujetos o actores responsables de las transformaciones de propiedad de la tierra. Aportes como los propuestos sobre el estudio de la vocación del suelo en el país resultan de gran importancia en tanto el análisis cartográfico de los conflictos ambientales en las subregiones priorizadas por el conflicto armado, entre las cuales se encuentra Montes de María, y que revela una interrelación estructural entre condiciones biofísicas y dinámicas sociales que explican por qué ciertos territorios han sido objeto de disputas prolongadas.

Según Rocha Castañeda y Mejía Hernández (2020), estos conflictos no pueden separarse de la historia de violencia y de transformación del uso del suelo en Colombia, ya que la imposición

de modelos productivos, la expansión de frentes agroindustriales y las dinámicas de desplazamiento forzado han modificado profundamente los patrones tradicionales de ocupación y uso territorial. En muy pocos lugares cumple con su propósito la vocación del suelo y se destina predominantemente a fines distintos a los que tiene vocación, un ejemplo de ello lo podemos apreciar en la figura 17.

Figura 17 Vocación del suelo Montes de María.



Mapa de vocación del uso del suelo en la región de Montes de María 2002. [Mapa]. Adaptado de Acción Social (2009), citado en Amaya (2010, p. 9).

En el caso de Montes de María, esa cartografía revela que las tensiones ambientales están asociadas tanto a transformaciones productivas como a la reorganización del territorio tras procesos de despojo y desplazamiento. Estas tensiones implican, por un lado, la fragmentación de ecosistemas y vocaciones ambientales, y por otro, la consolidación de modelos de producción que remodelan las funciones ecológicas del suelo, agregando una dimensión socioambiental al análisis del conflicto territorial.

El avance de la agroindustria en Montes de María durante la década de 1990 y los primeros años del siglo XXI no solo reconfiguró la propiedad y el uso del suelo, sino que también introdujo tensiones ambientales significativas. Como señalan Rocha y Mejía Hernández (2020), los conflictos ambientales en territorios históricamente afectados por la violencia no surgen en espacios vacíos, sino que emergen de la interacción entre dinámicas productivas, reorganización territorial y procesos de despojo. La consolidación de monocultivos, tanto de palma africana como de maderables, generó fragmentación ecológica y alteró las funciones tradicionales del suelo, al tiempo que se consolidaban estrategias de acumulación de capital mediante la mercantilización de la tierra.

Estos cambios reconfiguraron los usos del suelo, transformando territorios antes concebidos como espacios de reproducción social y vida campesina en activos estratégicos para el capital agroindustrial. Según lo propuesto por Rocha y Mejía Hernández, la presión por maximizar la productividad y la consolidación de megaproyectos agropecuarios establecieron nuevos patrones de organización del espacio, en los cuales la explotación de recursos y la reorganización

ambiental están estrechamente vinculadas con la lógica de acumulación económica. Así, la mercantilización del suelo y la inserción de estos territorios en circuitos de producción intensiva no solo reflejan un proceso económico, sino también un reordenamiento político-territorial que articula la producción, la vigilancia de la tierra y la consolidación de un nuevo orden agroindustrial.

Como se mencionó previamente, la participación de capitales privados en la financiación del conflicto armado interno ha sido ampliamente documentada. En este sentido, Rocha y Mejía (2020) señalan que, en su estudio sobre los conflictos ambientales, se identifican los actores que impulsan la expansión de monocultivos en territorios inapropiados, los cuales, de manera directa o indirecta, contribuyen a la financiación y sostenimiento del conflicto armado en esta región del país. Su análisis evidencia cómo estas dinámicas económicas y ambientales no son neutrales, sino que se articulan con estructuras de poder y violencia para garantizar la consolidación de proyectos agroindustriales estratégicos. Al respecto:

La historia del sector forestal no es ajena a los conflictos en Colombia ya que han estado ligados, debido a que gran parte de esta actividad ocurre en zonas afectadas por el conflicto armado como es el caso de Los Montes de María, allí se establecieron empresas reforestadora [sic] en Bolívar Zambrano y Córdoba con Pizano S.A y en Sucre San Onofre y Ovejas con Argos y sus plantaciones de Teca (*Tectona grandis*) y Ceiba Roja (*Bombacopsis quinata*). La superposición entre las zonas donde operan estas empresas arroja la presencia de grupos armados (Rocha & Mejía, 2020).

Los vínculos entre el exterminio y el acaparamiento de la tierra generaron profundas fracturas en el movimiento social organizado en defensa de la vida y la permanencia en el

territorio; y en las grandes extensiones de tierra cuya vocación y uso tradicional fue transformada de forma abrupta para imponer el despojo y un nuevo modelo de agroindustria producto de las rupturas de la organización campesina, para el caso:

Con la regulación y el cobro de impuestos sobre lo producido por los trabajadores de los pequeños cultivos y parcelas, por ejemplo, se debilitaron fuertemente las organizaciones económicas que se sostenían por medio de actividades comunes como la pesca. Además, se prohibieron los procesos organizativos de estos sectores de trabajo, como fue el caso de la Asociación de Pescadores de Rincón del Mar, que fue eliminada completamente por razón del control paramilitar (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020.p. 90).

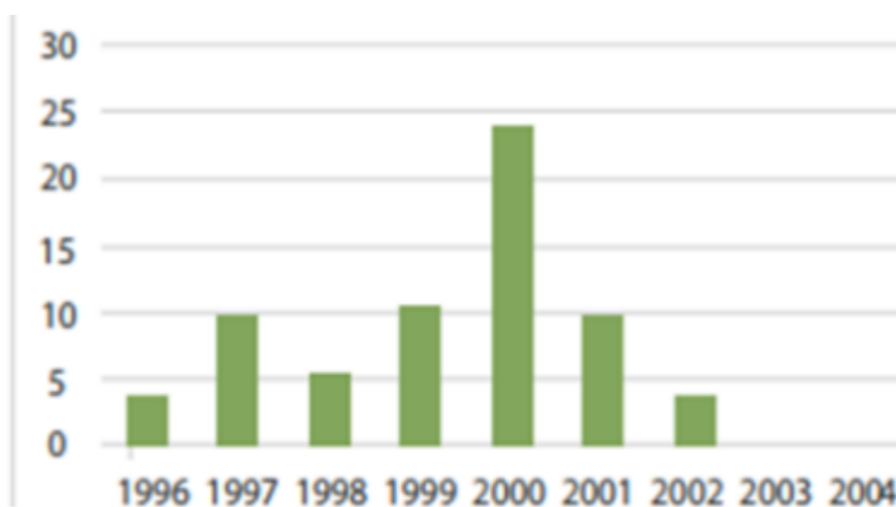
En ese sentido la acumulación se ha dado, al igual que en otras partes de nuestro país, como estrategia de enriquecimiento lícito e ilícito; siguiendo el texto de “Los Montes de María bajo fuego” podemos decir que:

En los Montes de María, al igual que en muchas otras partes del país, el conflicto armado ha tenido una relación cercana con la geografía y los territorios, en los que no sólo se han instalado los actores armados, sino donde han sido más notorios los actos de depredación y barbarie en contra de la población civil. La acumulación y/o superposición de una fuerza sobre otra se ha presentado mayormente en lugares que se han reconocido por tener una “soberanía fragmentada” o han sido llamados “espacios vacíos” (Tribunal Superior del

Distrito, 2014, citado en Fundación Cultura Democrática FUCUDE et al., 2020, p. 16.)

Así pues, basados en las evidencias confiables del registro de las mascares (figuras 8, 11 y 18) podemos definir que la historia reciente de los Montes de María constituye un ejemplo claro de la instrumentalización de la violencia paramilitar para reconfigurar el uso del suelo de un territorio específico y abonar el camino para la acumulación de capital a gran escala pretendiendo, en algunos casos, legalizar el despojo mediante el uso de figuras y ayudas jurídicas.

Figura 18. Masacre en Montes de María 1996 – 2002



Nota. *Grafica de masacres perpetradas 1996–2002 en Montes de María.* [Grafica]. Tomado de: Fundación Cultura Democrática FUCUDE et al. (2020, p. 204).

Y si bien existen hipótesis que sustentan que la táctica paramilitar es un acto de guerra contra el movimiento subversivo, en esta investigación queremos resaltar que masacres cometidas en el periodo estudiado, tenían un propósito específico: instrumentalizar la muerte y al aniquilamiento con fines económicos y extractivos, a razón de que:

Patrocinados por el sector económico, político y militar de la región, los paramilitares operaban con total libertad, mientras su accionar fue justificado bajo la instauración de un régimen de seguridad y eliminación de la guerrilla. No obstante, su actuación no se dirigió contra la agrupación armada, que también fue intensa y trajo afectaciones a terratenientes, hacendados y gamonales, sino contra la población civil para asegurar los intereses económicos y políticos de las élites tradicionales y las que llegaron por la apertura que dio el control paramilitar del territorio. El hecho de que, en el periodo de 1990 hasta 1996, el conflicto armado no registró un elevado número de hechos por año, dado que este periodo se caracterizó por pocos enfrentamientos armados entre la Fuerza Pública y las guerrillas, excluye de lejos, de esta región, la clásica interpretación que sostiene que el paramilitarismo surgió como una reacción a la violencia guerrillera (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020.pp. 91-92)

Como resultado del vaciamiento violento de los territorios, se registran cifras aproximadas sobre la extensión de tierras abandonadas que posteriormente fueron usufructuadas mediante testaferros y otras figuras de intermediación. Diversas investigaciones estiman que cerca de 80.000 hectáreas de tierra fueron abandonadas inmediatamente después de las masacres y los desplazamientos forzados masivos (véase figura 15) No obstante, estos espacios no permanecieron improductivos: tras su adquisición por intermediarios y empresas agroindustriales, las tierras fueron progresivamente incorporadas a circuitos de la economía lícita a gran escala, consolidando un proceso de reapropiación territorial funcional a la acumulación de capital.

En este proceso de reapropiación territorial, los principales compradores de las tierras abandonadas fueron empresarios agroindustriales, ganaderos extensivos, inversionistas privados y actores vinculados a élites políticas regionales, muchas veces a través de intermediarios, sociedades ficticias o testaferros. Estas adquisiciones se realizaron en contextos de profunda asimetría de poder, mediante ventas forzadas, precios irrisorios o mecanismos jurídicos que legalizaron el despojo previo. De este modo, la violencia no solo facilitó la expulsión de la población campesina, sino que creó las condiciones materiales y jurídicas para la concentración de la propiedad rural y la consolidación de proyectos agroindustriales —especialmente palma aceitera, ganadería extensiva y monocultivos maderables—, integrando estas tierras al mercado formal como activos productivos estratégicos. Algunas de esas empresas se pueden apreciar en:

Figura 19. Adquisición de propiedades masivas por empresas en Montes de María

Personas jurídicas	Representante legal	N° propiedades masivas	Total Has.
Sociedad Tierras de Promisión S.A.	Álvaro Ignacio Echeverría Ramírez	48	4.650
Agropecuaria Carmen de Bolívar S.A	Manuel José Medina Muñetón	87	4.567
Agropecuaria El Génesis S.A.	Manuel José Medina Muñetón	70	4.051
Fiduciaria =Fiducor S.A.	Claudia Lorena Castrillón Mejía	57	2.996
Reforestadora del Caribe S.A.	Valentín Federico Viera Fernández	15	2.094
Sociedad Tierras de Promisión S.A.	Álvaro Ignacio Echeverría Ramírez	31	1.644
Agropecuaria Tacalao S.A.	Elkin de Jesús Sierra Jiménez - Elías Hincapié	43	1.380
Cementos Argos S.A.	María Isabel Echeverry Carvajal	6	942
Agropecuaria el Central S.A.	Otto Nicolás Bula Bula	Sin información	265
Consorcio Industrial del Norte S.A.	Edgar Aguirre Castaño	2	841
Agropecuaria Montes de María S. A.	Raúl Andrés Mora Pérez	8	727
Total aproximado			24.157

Nota. *Tabla de adquisición de propiedades masivas por empresas en Montes de María.* [Tabla]. Tomando de (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas.2020 p. 98).

Con lo que se corrobora la posible relación entre grupos armados ilegales y grupos de poder como políticos, ganaderos y empresarios de la región en la ejecución y objetivos, junto a militares, del accionar paramilitar; relación que se cristalizó en el llamado pacto de Santa Fe de Ralito, evidenciando, así, que la concentración de tierras es eje de la política de terror que se desató en Montes de María en beneficio de hacendados y caciques políticos tradicionales como de empresas venidas de otras regiones (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020).

Empresas como *Argos S.A.*⁵, *Tierras de Promisión* y *Oleoflores S.A.* (esta última vinculada al exministro de agricultura Carlos Roberto Murgas⁶ conocido como “El zar de la palma”) se adueñaron de miles de hectáreas para imponer un nuevo modelo de agroindustria de monocultivos de palma de aceite, madera (teca) y proyectos de ganadería vacuna extensiva, que en complicidad con notarios, funcionarios públicos, entre otros actores, entraron a ser protagonistas en el mercadeo ilegal de los bienes vaciados.

En consecuencia, puede sostenerse que grandes corporaciones capitalistas –muchas de las cuales operan mediante cambios de razón social, filiales empresariales o figuras de intermediación jurídica– han tenido una responsabilidad directa en los procesos de despojo y acaparamiento de amplias extensiones de tierra en Montes de María. Aunque este fenómeno se profundiza con

⁵ Véase "Argos: beneficiada con el despojo de tierras en los Montes de María", Colombia Informa (4 de septiembre de 2023), disponible en <https://www.colombiainforma.info/argos-beneficiada-con-el-despojo-de-tierras-en-los-montes-de-maria/>, recuperado el 5 de diciembre de 2025.

⁶ Véase "Carlos Roberto Murgas Guerrero: Más de 40 años de palma", Rutas del Conflicto (s.f.), disponible en <https://rutadelconflicto.com/especiales/acuatienientes/murgas.html>, recuperado el 5 de diciembre de 2025.

posterioridad al periodo central de análisis de esta investigación (1990–2005), sus efectos y mecanismos permiten comprender la continuidad estructural del modelo.

En este sentido, decisiones judiciales recientes han reconocido que empresas dedicadas a los llamados *cultivos maderables* se beneficiaron de contextos de violencia armada y desplazamiento forzado para adquirir tierras campesinas. Un hito relevante lo constituye la sentencia proferida el 10 de octubre de 2023 por la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, que ordenó a la empresa Forestal Tekia S.A.S., filial del Grupo Argos, la restitución de 490 hectáreas de tierra a 14 familias campesinas víctimas de despojo en el municipio de San Onofre, Sucre, tras comprobarse que las compraventas se realizaron sin buena fe exenta de culpa y bajo condiciones de coerción derivadas del conflicto armado.

En particular, este fallo permite visibilizar el papel de Argos como actor económico que, mediante estructuras empresariales flexibles y el uso de testaferros, aprovechó el desplazamiento forzado masivo para concentrar tierras posteriormente destinadas a proyectos forestales de gran escala. Este caso ilustra cómo el capitalismo contemporáneo no se limita a la explotación de fuerza de trabajo no calificada, sino que reorganiza violentamente el territorio, transformando la tierra en un activo financiero y una fuente de renta, mientras extrae plusvalía en condiciones de profunda desigualdad social. Así, la sentencia no solo restituye derechos a las víctimas, sino que pone en evidencia la articulación entre violencia armada, legalidad empresarial y acumulación de capital, confirmando que el despojo territorial ha sido un componente funcional —y no accidental— del modelo económico impuesto en la región.

De esta forma, el mercado de tierras no funcionó como un espacio neutral de intercambio, sino como un dispositivo que legalizó la expropiación y facilitó la concentración de la propiedad rural, integrando el territorio a circuitos de acumulación ligados a la agroindustria de palma aceitera, la ganadería extensiva y los monocultivos forestales.

En resumen, este proceso tuvo impactos sociales –creemos claramente expuestos y analizados críticamente desde el lado correcto de la historia– como también, valga mencionar siquiera en pocas líneas, impactos ambientales profundos y duraderos. La expansión de estos proyectos productivos implicó la deforestación acelerada, la homogenización del paisaje y la sustitución de sistemas agrícolas diversificados por monocultivos intensivos, lo que deterioró la fertilidad de los suelos, alteró los ciclos hídricos y redujo la biodiversidad local. Asimismo, la ganadería extensiva y la palma africana consolidaron usos del suelo altamente extractivos, incompatibles con las dinámicas ecológicas del territorio y con las prácticas campesinas tradicionales. Así, el despojo no solo reconfiguró la estructura social y económica de Montes de María, sino que produjo un conflicto socioambiental en el que la tierra pasó de ser un espacio de vida y reproducción social a convertirse en un recurso explotable, subordinado a las lógicas del mercado y a la rentabilidad del capital.

Recuerda lector, lectora, y no lo olvides... Incluso bajo el peso del despojo y la violencia que lo sostiene, toda acumulación capitalista es históricamente frágil, que allí donde el capital pretende cerrar el ciclo de la explotación, la resistencia como trabajo vivo persiste como negación práctica del despojo, recordando que toda acumulación se funda en una lucha no resuelta entre quienes buscan mercantilizar la vida y quienes insisten en reproducirla, y la vida vencerá, y será hermoso.

Capítulo IV:

MONTES DE MARIA EN RESISTENCIA: VIDAS QUE DESAFIAN AL DESPOJO.

El presente capítulo tiene como objeto la presentación de las formas de resistencia de la población campesina en Montes de María frente a la violencia y el despojo de que fueron víctimas, en el periodo comprendido entre 1990 y 2005 por parte de grupos paramilitares, quienes actuaron al servicio de agentes privados con intereses económicos y políticos en la región de Montes de María, tal como ha sido expuesto en los capítulos anteriores.

En medio del despojo, la mercantilización del territorio y la violencia sistemática que reconfiguró los Montes de María, hombres y mujeres de la región no se limitaron a ser víctimas pasivas. Sus vidas, memorias y prácticas cotidianas se convirtieron en formas de resistencia frente a un sistema que buscaba transformar la tierra en un recurso mercantil y a ellos en simples instrumentos de producción. Desde la preservación de sus modos de vida campesina hasta la defensa del acceso a sus parcelas, estas comunidades han resistido la fragmentación de su territorio y los intentos de invisibilizar su presencia, demostrando que, aun frente a la violencia y el despojo, la lucha por la tierra y la dignidad permanece como un acto político y social de trascendencia histórica.

Se hace manifiesto que el presente capítulo no pretende hacer una recopilación de los procesos de memoria de manera exhaustiva, ni enumerar encuentros y ceremonias, ni menos aún navegar entre las lágrimas del dolor de las mujeres, de los niñas, niños y hombres que soportaron, resistieron y viven al ímpetu de la violencia desatada por la codicia de una clase que pretende someter a *sangre y fuego* al pueblo trabajador al dictamen de la acumulación y el despojo de los bienes terrenales, y de la vida misma. No. Ya otros lo hacen, y a bien sea.

Pretendemos sí, y esperamos lograr, dejar un breve testimonio de la significación material de la vida, mapeando con estas letras *la resistencia* en idea y hecho de la clase trabajadora y del pueblo alegre de los Montes de María.

Para el análisis, y presentación, de lo que hemos dado en denominar como *formas de resistencia*, se decidió utilizar el trabajo de Jaime Rafael Nieto: *Resistencia, capturas y fugas en el poder* (2008). En tal trabajo el autor propone un compendio de elementos teóricos que permiten postular una conceptualización sobre la resistencia desde una perspectiva dinámica y no cerrada del concepto como herramienta analítica de la realidad social.

Los elementos esenciales en el análisis nos permiten situar una lógica en la que la resistencia y el conflicto son los correlatos del poder y del orden, es decir, de la política contemporánea y del contrato social pretendidamente impuesto sobre las comunidades sujetas a la obediencia como medio para la consolidación del proyecto de organización legítima en beneficio de la acumulación de capital y frente al que se presentan resistencias por parte de sujetos sociales, para el caso: el campesinado en tanto estamento de la clase social trabajadora.

Es esta comprensión dinámica y abierta de análisis en que la resistencia y el conflicto, como desequilibrio frente al poder y el orden, se presenta como una ruptura del postulado liberal que concibe que:

(...) los fundamentos del poder político son los fundamentos de la obediencia; por consiguiente, el poder para ser obedecido requiere de una fundamentación que le confiera legitimidad. El derecho es en el Estado moderno el fundamento del poder, el poder de hecho requiere del derecho para devenir legítimo. La

obediencia legítima es, según esta perspectiva, el exclusivo correlato del poder; y la política, el campo siempre surcado del poder (Nieto, 2008).

En el caso del paramilitarismo en Colombia, esta formulación permite presentar cómo su consolidación no se produjo por fuera del orden jurídico, sino que se apoyó en un andamiaje normativo que dotó de legitimidad legal a prácticas de control armado del territorio y de la población rural. Desde el año 1965, con la expedición del Decreto Legislativo 3398 —convertido en norma permanente mediante la Ley 48 de 1968— y otros decretos promulgados bajo el estado de sitio del 21 de mayo de ese mismo año, se habilitó la participación de civiles armados en tareas de seguridad. Este marco se amplió durante la década de 1990 con la orden 200-05-91 del Ministerio de Defensa, el Decreto Ley 2134 de 1992 sobre defensa nacional, el Decreto 365 de 1994 y, finalmente, la Resolución 368 de 1995, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, que reglamentó la creación de las cooperativas de vigilancia y seguridad privada conocidas como “Convivir”. Estas disposiciones legales constituyeron el soporte jurídico a partir del cual se configuraron estructuras paramilitares con capacidad de control territorial y disciplinamiento social, frente a las cuales se desplegaron diversas formas de resistencia por parte del campesinado (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020).

De esta manera se presenta, entonces, que la puesta de acciones por parte de las comunidades, frente al despojo y la violencia, se entienden como una forma de resistencia correlativa al poder, legítimo o ilegítimo, que se impuso mediante hecho y derecho por parte de actores armados y sociales. La resistencia de las comunidades, así entendida, nos permite dar un

lugar histórico y valor social de las prácticas de los pueblos para sobrevivir al ímpetu de la barbarie del capital.

Una comprensión abierta de análisis conlleva, en tanto, a una interpretación más compleja y dinámica enraizada en procesos históricos y políticos que se presenta como una relación dialéctica entre poder y resistencia, en la que el uno se encuentra al lado de la otra o viceversa. Inscribir la resistencia en el marco de esta diada implica romper con la teoría del deber de obediencia y del poder como soberanía (Nieto, 2008)

Según el *Centro Nacional de Memoria Histórica (2010)*, las comunidades campesinas de Montes de María y la costa Caribe no solo sufrieron despojo de tierra, sino que articulan múltiples prácticas de resistencia comunitaria y construcción de memoria frente a la violencia paramilitar e institucionalizada. Este enfoque, que no se reduce al drama sino a acciones concretas de organización y permanencia, converge con la conceptualización dinámica de la resistencia propuesta por Nieto, que entiende la resistencia como correlato del conflicto y del orden impuesto y que se despliega en prácticas sociales diversas

Esta interpretación de los procesos sociales nos permite presentar el actuar de las comunidades desde un enfoque que confiere autonomía frente al dictamen del poder y legitimidad de sus acciones como respuesta a la violencia y a la vulneración de sus derechos y de prácticas culturales en sus territorios.

Si la obediencia, en la perspectiva liberal, es el correlato inevitable del poder, desde la perspectiva que aquí acogemos, la resistencia es la antípoda del poder y la negación de la obediencia. (...) *La resistencia no está después o antes de la obediencia, sino en relación simétrica con el poder.* La resistencia es inherente

al poder, sea legítimo o no. Por consiguiente, subrayar la relación resistencia-poder, implica situar al poder en un campo estratégico de fuerzas, como una relación social mediada por el conflicto (Nieto, 2008. p. 227).

4.1 Contra la violencia y el despojo

La necesidad de exponer procesos y prácticas que ejercieron, y ejercen, las poblaciones de Montes de María como acciones de resistencia ante la violencia y el despojo tales como su permanencia y retorno a los territorios –aún en medio de amenazas y actos violentos ejecutados–, la continuidad de sus formas de producción y proyectos de subsistencia así como sus prácticas culturales, la consideramos como elemento primordial para situar a las comunidades campesinas como sujetos dignos que resisten y luchan por la vida, el futuro y su lugar en la historia de Colombia.

El análisis de las formas de resistencia en Montes de María admite y merece múltiples niveles de profundidad y especificidad; sin embargo, el presente trabajo adopta una perspectiva de carácter general que permite identificar y analizar los principales procesos de resistencia gestados por las comunidades de la región. Este enfoque posibilita reconocer cómo, frente al despojo de la tierra y a las diversas manifestaciones de violencia, las poblaciones locales han desarrollado prácticas organizativas y colectivas orientadas a la defensa del territorio y la permanencia comunitaria.

La permanencia en los territorios, como forma de resistencia durante el periodo de acción paramilitar, implicó profundas rupturas en las formas de vida campesina, en el uso de la tierra y en la organización del tiempo cotidiano. La imposición de un orden armado, sustentado en

mecanismos de control, silenciamiento y disciplinamiento social, configuró un escenario en el que resistir significó, en muchos casos, permanecer bajo condiciones de miedo, precariedad económica y ausencia de alternativas reales de desplazamiento. No obstante, esta permanencia también se sostuvo en el reconocimiento del territorio como espacio de vida, dignidad y derecho, desde el cual las comunidades campesinas defendieron su continuidad en las parcelas a pesar de la violencia (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010; Ramírez Vargas, 2014).

En diversas regiones de la costa Caribe, incluida Montes de María, la permanencia en el territorio durante la expansión paramilitar constituyó una estrategia de resistencia silenciosa, marcada por la reconfiguración de las prácticas productivas, la reducción de la movilidad y la transformación de los tiempos cotidianos, como mecanismo para minimizar riesgos y garantizar la supervivencia” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010).

El CNMH también señala que el control paramilitar implicó disciplinamiento social sobre quienes permanecieron: El control territorial ejercido por los grupos paramilitares no solo se expresó en la violencia directa, sino en la imposición de normas de comportamiento, restricciones a la vida comunitaria y mecanismos de silenciamiento que condicionaron la permanencia de las familias campesinas en sus parcelas. Finalmente, el CNMH y otros estudios señalan que la permanencia también se ancló en una conciencia del derecho al territorio, en tanto la decisión de permanecer se sostuvo, en muchos casos, en una comprensión del territorio como espacio de vida y dignidad, y en la convicción de que abandonar la tierra implicaba una pérdida no solo material, sino identitaria y colectiva (Ramírez Vargas, 2014).

Muchos campesinos permanecieron porque irse implicaba perderlo todo: tierra, redes sociales y medios de subsistencia (CNMH, 2010), es decir, la permanencia también fue producto

de necesidades, una decisión forzada por las propias condiciones materiales de existencia, en donde el abandono de sus sustentos de vida dibujaba en el horizonte hambre e incertidumbre. Las decisiones en contextos de violencia extrema rara vez son libres (Jelin, 2002), y sin embargo permiten la continuidad de la vida y la esperanza de que la violencia tendrá fin, y los verdes de las montañas dejarán de teñirse de la sangre del pueblo trabajador.

La permanencia en los territorios durante la violencia paramilitar, condicionada por el miedo, la pobreza y la ausencia de alternativas de traslado, puede entenderse como una forma de resistencia dinámica tal como la concibe Nieto (2008). Según el autor, la resistencia no se reduce a actos excepcionales o heroicos, sino que emerge como correlato del poder y del orden impuesto, desplegándose en prácticas sociales concretas que articulan supervivencia, dignidad y defensa del territorio. En el caso de Montes de María, permanecer en la tierra implicó reconfigurar la vida cotidiana, el uso del tiempo y de la tierra, y mantener la organización comunitaria frente a la imposición de un control armado y normativo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010; Ramírez Vargas, 2014).

Y en tanto *cesa la horrible noche*, las poblaciones de Montes de María se ven constreñidas por el miedo sembrado a causa de la violencia extrema que significó las masacres, los asesinatos selectivos; *el terror no necesita ejercerse constantemente; basta con que sea recordado*: terror que como recurso en la imposición de un orden que dicta un poder que amenaza con arremeter contra la vida, condicionó los cuerpos y las prácticas, pretendiendo someter la libertad a la obediencia y a la autocensura. Al respecto:

(...) es importante resaltar que, además de la comisión de masacres y otros ataques e incursiones violentas, la violencia paramilitar se manifestó en la

represión cruel de la vida cotidiana de la población civil a través de procesos de regulación, disciplinamiento y castigo. (...) los comandantes paramilitares establecieron pautas de comportamiento para construir un orden social específico, regulando los ritmos y espacios cotidianos, la vida social, las relaciones de pareja, la cultura, la sexualidad, y los espacios de divertimento y conmemoración de los pobladores. Los castigos aplicados por los paramilitares contra los residentes que no cumplieron con las pautas de comportamiento varían desde trabajos domésticos o rurales forzados, las multas, las amenazas, el abuso físico, la humillación pública, la violencia sexual y actos de tortura, hasta el homicidio y la desaparición forzada (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020.pp. 28, 89-90).

La permanencia en los territorios debe entenderse como una forma activa de resistencia frente al proyecto paramilitar de vaciamiento territorial y de imposición de un orden que busca anular la identidad y las tradiciones de lucha de las comunidades de los Montes de María. Esta resistencia no se limita a sobrevivir, sino que se manifiesta en la defensa del territorio, la continuidad de la vida comunitaria y la preservación de la memoria colectiva, mostrando cómo las comunidades articulan prácticas concretas de dignidad y autonomía incluso bajo condiciones de control y amenaza armada (Ramírez Vargas, 2014, p. 138).

Y es que

(...) desde la perspectiva de la resistencia cabe hablar de una *obligación de obedecer*, más *no de un deber de obediencia*. Mientras en la perspectiva liberal contractualista del deber de obediencia, esta última se concibe como una

disposición natural, consentida, del sujeto a la obediencia, desde la perspectiva de la resistencia, por el contrario, la obediencia se impone sobre el sujeto, como extraña y opuesta al mismo, esto es, como una experiencia de desubjetivación. Parece evidente, pues, que una cosa es *querer* obedecer y otra muy distinta es *tener* que obedecer (Nieto, 2008. p. 228).

Permanecer se presenta, entonces, como una forma de resistencia que no buscó transformar el orden que se impuso desde el poder mediante la violencia, sino sobrevivir dentro de él sin desaparecer, esto mediante la continuidad de prácticas comunitarias mínimas de divertimento y conmemoración, de uso de la tierra con cultivos propios de subsistencia y del cuidado de sus bienes, de su memoria y de su cultura. Entendiendo que la memoria no es simplemente un depósito pasivo de recuerdos, sino un proceso en constante construcción, sujeto a tensiones, disputas y condiciones sociales específicas, donde diversos actores compiten por dar sentido al pasado y legitimar narrativas sociales en el presente (Jelin, 2002).

Prácticas que les garantizaban ser sujetos activos frente al dictamen de la obediencia, y es que, si el poder en general es capacidad de mandar y ser obedecido, la resistencia es capacidad para oponerse al poder, para desafiarlo, para no obedecerle, o incluso para obedecerle en contra de la voluntad subjetiva de quien obedece. Si la teoría liberal del poder fundamenta la "servidumbre voluntaria", la teoría de la resistencia fundamenta la servidumbre involuntaria (contra-voluntad) (Nieto, 2008. p. 228) en la que la resistencia de los grupos subordinados no adopta, en todos los casos, formas abiertas de confrontación, sino prácticas discretas y cotidianas que les permitan sobrevivir en condiciones de miedo y violencia extrema con la dignidad que les confiere su identidad y su historia.

La permanencia campesina, se entiende, en tanto, como una práctica de resistencia anclada en relaciones sociales, culturales y de memoria con el territorio, *más allá* de una dimensión económica, en la que el arraigo con la tierra es producto de una relación histórica con la cultura, gestada del trabajo y esfuerzo, de generaciones por crear un lugar seguro para la reproducción de la vida, en donde la memoria, no solo se narra, también se habita territorialmente; el territorio, al ser sostén de la identidad, refuerza la decisión de no abandonar: la permanencia no fue solo supervivencia material, sino defensa de una forma de vida.

Las propias comunidades han expresado cómo la permanencia en sus territorios, incluso luego de periodos de ocupación armada, se tradujo en acciones concretas de reapropiación del espacio y de reconstrucción de la vida comunitaria. En La Pelona, tras el retorno, familias se organizaron para retirar obstáculos, reinstaurar actividades agrícolas y conformar iniciativas productivas colectivas (CNMH, relato de habitantes de La Pelona). De modo similar, en El Salado, la decisión de *rehabitar espacios de sociabilidad como la cancha de microfútbol* fue entendida por muchas personas como una forma de resistencia cultural y social frente al intento de imposición de un orden que buscaba condicionar o detener la vida comunitaria (CNMH, relatos de El Salado).

La resistencia irrumpe entonces, ya no sólo como defensa o reacción frente a las pretensiones de soberanía de un actor estatal, paraestatal (...), sino también como vía para el ejercicio de la autonomía, la autoorganización y la construcción de la identidad por parte de los *campesinos* (Nieto, 2008, p. 244) en un escenario en el que el territorio, que representaba seguridad y continuidad, se convirtió en un espacio atravesado por el miedo.

La permanencia fue una experiencia ambigua: al mismo tiempo estrategia de supervivencia, expresión de desigualdad estructural y forma silenciosa de resistencia territorial (Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. 2020). “El vencido lo es sólo momentáneamente, su situación corresponde a una "revancha inacabada", mientras prepara nuevas redefiniciones estratégicas. Su máxima es: "recobrar las causas perdidas para reactivar el presente” (Nieto, 2008. p. 227).

Prácticas sociales orientadas a sostener, reconstruir o defender la vida comunitaria, aun en medio de la violencia extrema se cristalizaron en que la población tuvo que asumir actitudes de silencio y neutralidad como un medio para preservar cierta estabilidad en el territorio, especialmente aquellas personas con mayor visibilidad, como los líderes y lideresas, que con frecuencia eran maestros y maestras. Asimismo, estrategias como modificar horarios y reorganizar la vida cotidiana fueron esenciales para la supervivencia de estos actores visibles. Estas prácticas pueden ser interpretadas desde la categoría de resistencia, ya que constituyeron los modos que encontraron los habitantes de la región para relacionarse con su territorio y mantener su presencia a pesar de la violencia que, en muchos casos, los obligó a sepultar familias y amigos, en los casos en los que pudieron encontrar sus cuerpos (Gutiérrez & Vargas, 2018).

Los costos materiales e inmateriales que provocó la violencia, y que se podrían determinar como producto de la desterritorialización en la que el tejido social se fracturó, desde la perspectiva de la resistencia no significa la desaparición de la territorialidad, pues, si el territorio es una construcción social y un espacio vivido, las comunidades, en *la sorda resistencia de cada día con su noche*, encontraron el lugar donde se entretajan las bases para resistir y desde donde se gestan acciones colectivas e individuales de un sutil pero eficaz impacto; las maneras en las que se

relacionan los pobladores de los territorios y se manifiestan en la forma en la que se relacionan los hombres y mujeres entre sí y con su entorno es resistencia viva.

En los Montes de María, las estrategias de resistencia cotidiana no solo se expresaron en decisiones aisladas; también se entretajeron en las formas concretas en que los pobladores mantuvieron y reconstruyeron sus relaciones sociales y culturales en medio de la violencia. El documental *Relatos de Resistencia en los Montes de María* recoge experiencias locales que no se centran en el sufrimiento, sino en cómo las comunidades han organizado colectivamente prácticas de sociabilidad, memoria y convivencia que sostienen la vida cotidiana y fortalecen los vínculos entre las personas y su entorno, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social (CNMH, 2022).

A través de iniciativas como recordar saberes ancestrales, emprender en colectivo, preservar legados comunales y en rehabilitar espacios públicos para eventos culturales y de convivencia, se hace evidente que las maneras en que hombres y mujeres se relacionan entre sí y con su territorio constituyen formas sutiles pero eficaces de resistencia comunitaria frente al conflicto armado. El siguiente testimonio es muestra del arraigo territorial e histórico que se hace resistencia:

¿Qué vamos a hacer nosotros en el Carmen? Si allá nosotros no sabemos vivir, yo estoy acostumbrada a mis gallinas, mis animalitos, mis puercos, a estar en el monte, a coger la mata de yuca, la de ñame, mejor dicho, yo me voy de aquí el día que me muera (Historia de vida campesina del corregimiento Huamanga) (Gutiérrez & Vargas, 2018. p. 75).

“Una teoría de la resistencia como la que aquí intentamos esbozar implica que la contracara del poder no es la obediencia sino la resistencia y que ésta es inmanente a las relaciones de poder” (Nieto, 2008. p. 228) que se desarrollan en el territorio como un escenario de lucha por habitar; así, desde la perspectiva de resistencia, la ruptura de una territorialidad genera la aparición de nuevas formas de relación con el territorio como sostén de vida.

El campesinado produjo estas nuevas territorialidades como respuesta a los cambios que atentaban contra su identidad y su historia, buscando sostener y proteger dichas relaciones frente a la violencia, incluso de manera limitada. Así pues, estas configuraciones se constituyen en expresiones de resistencia social, afirmando la permanencia y el arraigo como modos de vivir el territorio.

Las propias comunidades narran cómo la *rehabilitación de espacios de sociabilidad y práctica cultural* se convirtió en una forma de resistencia social tras los hechos de violencia paramilitar. Por ejemplo, en El Salado, la reapertura de fiestas tradicionales y el uso de la cancha de microfútbol como lugar de juego y celebración —tras años de ausencia— fue interpretado como un acto de resistencia frente al temor, el duelo y las tensiones morales que implicaba volver a convivir socialmente en aquel espacio. Asimismo, colectivos locales impulsaron exhibiciones de cine comunitario en esos mismos espacios, entendidos como esfuerzos para *reconstruir vínculos sociales y resignificar el territorio desde prácticas culturales compartidas* (CNMH, s.f).

A manera de conclusión, podríamos decir que la resistencia en Los Montes de María se expresó como una estrategia de supervivencia y reorganización social. Las rutinas diarias, la acción colectiva como los retornos y la preservación de la memoria fueron, y son nichos, que

permiten a los campesinos, y clases trabajadoras, conservar sus vínculos materiales y subjetivos con el territorio y la historia como gestantes de su identidad.

En los Montes de María, la resistencia no se mide únicamente en grandes gestos ni en narrativas de victimización; se teje cotidianamente, en lo sutil y en lo colectivo. Las comunidades campesinas, enfrentadas al despojo paramilitar y a la violencia estructural del Estado, encontraron en la permanencia territorial, en la organización vecinal, en el retorno a sus tierras, en la celebración de fiestas, en el cine comunitario y en la transmisión de saberes colectivos, los hilos invisibles que sostienen la vida y resignifican el territorio como espacio vivido e históricamente construido y defendido.

Esta resistencia, desde una perspectiva del materialismo histórico, muestra cómo el campesinado reproduce y reivindica sus condiciones de existencia frente al capital y la acumulación de poder, articulando prácticas de sociabilidad y memoria que desafían la hegemonía de la violencia y de la precariedad impuesta, pero no triunfantes eternamente.

No es drama lo que emerge de estas historias cristalizadas en el espacio; es la lucidez de quienes saben que sobrevivir y construir comunidad es un acto de poder. Cada reunión, cada celebración, cada relato compartido encarnan actos de resistencia y lucha contra el orden temporalmente dominante, una fuga del control totalitario que busca deshumanizar y despojar de los bienes terrenales de la vida. La esperanza se inscribe en la práctica misma: la capacidad de resistir con creatividad, de reconstruir vínculos y de imaginar territorios donde el cuidado mutuo y la memoria colectiva prevalecen sobre el miedo y la falacia del fin de la historia.

Así, la resistencia en los hermosos y combativos Montes de María es heroica y espectacular, por qué es concreta, es cotidiana, es eficaz y, sobre todo, es seductora, porque nos invita a pensar y creer que donde hay comunidad, memoria en clave de la historia y acción como praxis compartida de la conciencia de sus luchas, convicción en sus ideales y sueños, siempre hay un territorio donde florece la vida frente al poder, la codicia y el despojo para construir una nueva sociedad de igualdad, libertad y alegría en verdes y vivas montañas de aguas diáfanas e impetuosas para las mujeres y hombres, niños y niñas que hacen la historia, y se niegan a que el silencio de las gaitas se vuelva a escuchar.

Conclusiones, limitaciones y proyecciones de investigación

La investigación permite interpretar que la reconfiguración territorial de Montes de María entre 1990 y 2005 no fue un efecto colateral del conflicto armado, sino un proceso estructural donde la violencia paramilitar operó como mecanismo funcional a una transformación económica y espacial más amplia. La convergencia entre apertura económica, expansión agroindustrial y acción paramilitar muestra que el despojo no respondió solo a lógicas militares, sino a la necesidad de remover formas campesinas de uso del territorio incompatibles con un nuevo modelo de acumulación. La violencia actuó, así como mediación entre economía y territorio, produciendo las condiciones para la concentración de la tierra y la reorganización del espacio rural.

En este contexto, el paramilitarismo puede entenderse como un agente de ordenamiento territorial que redefinió no solo la estructura productiva, sino también las relaciones de poder, la vida cotidiana y las redes comunitarias. La ruptura de economías de subsistencia y la expulsión de población consolidaron un territorio funcional a dinámicas del capitalismo agrario, configurando un proceso de acumulación por desposesión. Sin embargo, los hallazgos evidencian que este orden

no se impuso de manera total: las prácticas de resistencia campesina muestran que el territorio continúa siendo un espacio de disputa, donde persisten memorias, vínculos y formas organizativas que cuestionan la estabilización del modelo impuesto.

El estudio enfrentó limitaciones propias del análisis de violencias recientes, como memorias fragmentadas, silencios y dificultades para acceder a información completa sobre procesos empresariales y concentración de la propiedad. Además, articular escalas locales con procesos estructurales del capitalismo agrario supuso un desafío teórico-metodológico. Estas limitaciones reflejan la complejidad del fenómeno más que una debilidad de la investigación.

Los hallazgos de esta investigación abren múltiples caminos para futuras indagaciones. Una primera línea se relaciona con el análisis de la etapa posterior a 2005, especialmente los procesos de retorno campesino, restitución de tierras y nuevas formas de territorialidad rural, con el fin de comprender las continuidades y rupturas frente al orden territorial impuesto durante el periodo de mayor violencia.

Otra línea relevante es el estudio detallado de las trayectorias empresariales y de los actores económicos que se consolidaron en los territorios despojados, indagando las relaciones entre agroindustria, legalidad, financiamiento y políticas estatales de desarrollo rural.

También se desprende la necesidad de investigaciones que profundicen en la dimensión ambiental de la reconfiguración territorial, particularmente en los cambios en cobertura vegetal, uso del agua, suelos y biodiversidad asociados a la expansión de monocultivos y ganadería extensiva.

Desde una perspectiva social y cultural, se abre un campo amplio para estudiar las transformaciones en las subjetividades campesinas, las memorias del despojo, los procesos organizativos y las pedagogías de la resistencia territorial.

Finalmente, resulta pertinente avanzar en estudios comparativos con otras regiones del país donde se hayan presentado articulaciones similares entre violencia, despojo y agroindustria, con el fin de identificar patrones estructurales y particularidades regionales en la reconfiguración territorial rural en Colombia.

Referencias.

- Aguilera, J. (2013). Políticas agrarias y exclusión campesina en Colombia. En Centro Nacional de Memoria Histórica (Ed.), *Colombia: Memoria histórica de la violencia rural* (pp. 45–67). Bogotá: CNMH.
- Aguilera, M. (2002). *Palma africana en la Costa Caribe: Un semillero de empresas solidarias*. Banco de la República. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/2644>
- Aguilera, M. M. (2013). *Montes de María: Una subregión de economía campesina y empresarial* (Documento de trabajo No. 195). Banco de la República, Sucursal Cartagena. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/3033>
- Amaya, L. (2010). *Despojo y abandono de tierras en Los Montes de María* [Tesis de pregrado, Universidad de los Andes]. Repositorio Institucional Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/18902cfc-b17d-47dc-adbc0f86a91315d9/content>
- Arcoiris. (2022, 15 de marzo). Montes de María: lucha por la tierra y por la paz. <https://arcoiris.com.co/2022/03/montes-de-maria-lucha-por-la-tierra-y-por-la-paz/>
- Arrieta, R., Alvis-Arrieta, J., & Espinosa-Espinosa, A. (2024). Transformación productiva e inseguridad alimentaria en zonas de conflicto armado: El caso de María La Baja, Colombia. *Territorios*, (50), 1–26.
- Arrieta, R., Marún, K., & Medina Arteta, R. (2016). Proyectos agroindustriales y monocultivos en los Montes de María–Bolívar: Desafíos para el posconflicto y la territorialización de la paz. *Pluriverso*, 7, 95–115.
- Barta, T. (1987). Relaciones de genocidio y prácticas sociales de destrucción. En *Genocide como práctica social: Relaciones de genocidio* (pp. xx–xx) [Concepto]. Scribd. <https://es.scribd.com/document/599672735/07-Genocidio-Como-Practica-Social>
- Banco de la República. (2018). *Informe sobre concentración de la tierra y pobreza rural en Colombia*. Bogotá: Banco de la República.
- Braudel, F. (1986). *La dinámica del capitalismo*. Barcelona: Crítica.
- Burgos Gallego, M. F. (2022). A la sombra del Plan Cóndor: Funcionamiento y aplicación del Estatuto de Seguridad Nacional en Colombia (1978–1982). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 28(1), 241–269.
- Castiblanco, C. A., & Narváez Jaimes, G. E. (Eds.). (2018). *La vida me dio otra oportunidad: Dinámicas sociales del conflicto armado interno en la región de los Montes de María*. Universidad Santo Tomás.

- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2010). *La tierra en disputa: Memorias del despojo y resistencias campesinas en la Costa Caribe (1960–2010)*. CNMH. https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/la_tierra-en-disputa.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013a). *Las masacres en Colombia: Memoria histórica y reconstrucción del territorio*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013b). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2016). *El Tamarindo: Territorio, memoria y vida campesina en Los Montes de María* [Recurso digital]. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/recorridos-por-paisajes-de-la-violencia/montes-maria.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2020). *La economía campesina y el despojo en Montes de María*. Bogotá: CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2021). “Relatos de resistencia”: La necesidad de mostrar la resiliencia de un pueblo. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/relatos-de-resistencia-la-necesidad-de-mostrar-la-resiliencia-de-un-pueblo/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2022). *Relatos de resistencia en los Montes de María* [Documental]. CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/el-cnmh-se-estrena-en-el-ficci-con-relatos-de-resistencia-en-los-montes-de-maria/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2023). *Montes de María y Mojana: El terror en el territorio* [Informe]. CNMH. https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2023/04/INFORME_MONTES-DE-MARIA-Y-MOJANA.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (s. f.-a). *Pie de Monte, Montes de María – Recorridos por los paisajes de la violencia en Colombia*. <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/recorridos-por-paisajes-de-la-violencia/montes-maria-piedemonte.html>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (s. f.-b). *La tierra en disputa: Despojo, violencia y resistencia en Colombia*. Bogotá: CNMH.
- Colectivo de Abogados “José Alvear Restrepo” & Comisión Colombiana de Juristas. (2020). *El silencio de las Gaitas: Papel de la Fuerza Pública en las masacres de Montes de María 2000-2001* [Informe]. <https://www.colectivodeabogados.org/el-silencio-de-las-gaitas/>
- Consejo de Estado de Colombia. (2017). Sentencia de 13 de diciembre de 2017. Acción de reparación directa: Masacre de Pichilín (Sucre). [https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/DOCTRINA/TEXTOS_COMPLETOS/GravesViolaciones_2023/70001-23-31-000-1998-00828-01\(40447\)](https://sidn.ramajudicial.gov.co/SIDN/DOCTRINA/TEXTOS_COMPLETOS/GravesViolaciones_2023/70001-23-31-000-1998-00828-01(40447))

- De los Ríos, C., Becerra, M., & Oyaga, N. (2012). Paisajes del despojo cotidiano: Acaparamiento de tierra y agua en Montes de María, Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 54, 107–119.
- Fernandes, B. M. (2008). Territórios da questão agrária: La posición de la agricultura camponesa en el capitalismo contemporáneo. En A. Buainain (Ed.), *Questão agrária no Brasil* (pp. 135–155). Editora UNICAMP.
- García Osorio, J. E. (2022). *Análisis sociológico de las disputas por la apropiación y uso de los bienes naturales en contexto de producción agroindustrial: caso María La Baja, Montes de María* (Trabajo de grado, Universidad de Antioquia). Repositorio Institucional Universidad de Antioquia. <https://hdl.handle.net/10495/27680>
- Gil Reyes, J. A. (2023). *Luchas en defensa de la vida: Criminalización como estrategia necropolítica en contra de las y los líderes sociales del Congreso de los Pueblos* (Tesis de maestría). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Repositorio CIESAS. <http://ciesas.repositorioinstitucional.mx/jspui/handle/1015/1651>
- Gutiérrez Gutiérrez, Y. M., & Vargas Romero, H. D. (2018). *Acercamiento a las acciones de resistencia social no violenta que produce y agencia el proceso pacífico de reconciliación e integración de la Alta Montaña en la configuración de nuevas territorialidades en los Montes de María de El Carmen de Bolívar* [Tesis de licenciatura, Universidad Pedagógica Nacional].
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2005). El “nuevo” imperialismo: Acumulación por desposesión. CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI Editores.
- Marx, K. (1867). *El capital: Crítica de la economía política* (Libro I, cap. XXIV). Siglo XXI. <https://www.marxists.org/espanol/me/1860s/eccx86s.htm>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. (s. f.). *Agrobiodiversidad en Montes de María: Una historia de resiliencia*. https://minciencias.gov.co/sala_de_prensa/agrobiodiversidad-en-montes-maria-una-historia-resiliencia
- Navarro Trujillo, M. L. (2015). *Luchas por lo común: Antagonismo social contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego” / Bajo Tierra Ediciones.
- Navarro Trujillo, M. L., & Fini, D. (Coords.). (2016). *Despojo capitalista y luchas comunitarias en defensa de la vida en México: Claves desde la ecología política*. Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélez Pliego”.

- Navarro Trujillo, M. L. (2019). *El antagonismo de las luchas en defensa de la vida como proceso de re-politización de lo social en América Latina: Un diálogo con Juan Pablo Pérez Sáinz*. *Encartes*, 2(4), 88–97. <https://doi.org/10.29340/en.v2n4.105>
- Nieto, J. R. (2008). *Resistencia: Capturas y fugas del poder*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- Ojeda, M., Pérez, L., & Ramírez, C. (2015). Testimonios campesinos sobre deuda y pérdida de tierras en Montes de María. Bogotá: Universidad de Cartagena.
- Ojeda, M., Ramírez, P., & Torres, L. (2015). Campesinos y deuda: Experiencias en regiones rurales de Colombia. *Revue des Sciences Sociales*, 32(4), 45–67. <https://journals.openedition.org/revestudsoc/9499>
- PACIFISTA COLOMBIA. (2024). *¡Pacifista! [Serie documental]* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/playlist?list=PLoLR4aRXCwSw3ow99W2mCkPsuYaOzma8>
- Perry, S. (1985). *La crisis agraria en Colombia, 1950–1980*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Rocha Castañeda, D., & Mejía Hernández, A. M. (2020). *Análisis y cartografía de los conflictos ambientales y de uso del suelo en las zonas con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET* (Trabajo de grado). Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Repositorio Institucional. <https://repository.udistrital.edu.co/items/76d4116e-0013-4287-ab4f-5d3e55e4587e>
- Romero, M. (2003). *Paramilitarismo y violencia en Colombia: Una historia de poder y terror*. Bogotá: Editorial Norma.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo, razón y emoción* (M. L. Silveira, Trad.). Editorial Universidad Nacional.
- Shanin, T. (1979). *Campesinos y sociedades campesinas* (E. Suárez, Trad.). Siglo XXI.
- Unidad para las Víctimas. (2017, 5 de diciembre). La comunidad de Pichilín, Sucre, recuerda masacre ocurrida hace 21 años. <https://portalhistorico.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion/la-comunidad-de-pichilin-sucre-recuerda-masacre-ocurrida-hace-21-anos/40292>
- Vargas Vasco, J. (2018). *Estructura agraria y transformación productiva en los Montes de María* [Trabajo de grado, Universidad del Atlántico]. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15132/1/VargasJuan_2018_ViolenciaParamilitarEstructura.pdf

